



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS CAMPUS XALAPA

PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERO AGRÓNOMO

**AUTOEVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO
TERCER AÑO
2010-2011**

NOVIEMBRE 2011, XALAPA, VERACRUZ.

TABLA DE CONTENIDO

Directorio	3
Introducción	4
I. Objetivos	7
II. Antecedentes.....	7
III. Resultados sobre cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el comeaa	10
Normatividad y políticas generales.....	10
Conducción académico-administrativa del programa.....	15
Planeación evaluación.....	21
Modelo educativo y plan de estudios	25
Alumnos	378
Personal académico.....	42
Servicios de apoyo a los estudiantes	52
Instalaciones, equipos y servicios.	60
Trascendencia del programa	69
Productividad académica en docencia	73
Productividad académica en investigación	76
Vinculación con los sectores de la sociedad	79
IV. Resumen de recomendaciones atendidas y de no atendidas*	83
V. Otras mejoras.....	84
VI. Programa de mejoramiento permanente	87
Anexos.....	90

DIRECTORIO

DR. RAUL ARIAS LOVILLO
RECTOR

DR. PORFIRIO CARRILLO CASTILLA
SECRETARIO GENERAL

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA
DIRECTOR DEL ÁREA BIOLÓGICO AGROPECUARIA

DR. GUSTAVO ORTIZ CEBALLOS
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

MTRO. JAVIER CASTAÑEDA GUERRERO
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

COMITÉ DE CALIDAD

MTRO. ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
COORDINADOR

DR. ROMEO RUIZ BELLO

MTRO. RUBEN RAMIRO SANDOVAL

DRA. MARIA CELIA GOMEZ ROLDAN

MTRO. GABRIEL MAY MORA

MTRA. MARIA DE JESUS LUNA MONZALVO

MTRO. JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ

DR. HECTOR LOPEZ MOCTEZUMA

INTRODUCCION

La globalización afecta los diferentes ámbitos económico, político, social y cultural de nuestro país; las instituciones públicas y en particular las instituciones de educación superior han sido permeadas por este fenómeno; en las escuelas de educación agrícola superior las implicaciones no han sido favorables, situación que tiende a agudizarse si el campo continúa con el proceso de descapitalización, de baja rentabilidad en algunos sistemas productivos y sobre todo, por el retiro de las instituciones y ausencia de políticas congruentes con las necesidades de este.

La política presupuestal de México para la educación ha sido insuficiente, en términos reales el presupuesto a las universidades, al desarrollo de las actividades sustantivas ha disminuido. Esta situación impacta negativamente en la calidad de la educación agronómica, en tanto que afecta el mercado laboral de los egresados y propicia un descenso en las actividades dirigidas a la generación de nuevos conocimientos.

En nuestro país es evidente la transformación que está teniendo la producción agrícola; diversos temas relacionados con la inocuidad alimentaria, el manejo biotecnológico de los recursos agropecuarios y la producción sustentable de alimentos, ocupan la atención en las diferentes instituciones de investigación, docencia y de servicios vinculadas con el sector agropecuario y forestal del país y del mundo. No menos importante es el conocimiento y manejo de los mercados y el uso de la tecnología informativa.

Lo anterior, pone de relieve la nueva dimensión que demanda la enseñanza agrícola, por lo que se hace necesaria la búsqueda de nuevas y modernas orientaciones en la educación superior tales como, Innovación permanente, aprendizaje permanente y nuevas temporalidades educativas (especializaciones, maestrías, doctorados). La necesidad de obtener una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación ha sido también una inquietud que cada día adquiere mayor relevancia por parte de los cuerpos u órganos directivos por lo que se ha considerado que la calidad es una condición indispensable de la propia educación. La acreditación orienta y promueve cambios relevantes para impulsar la calidad de los programas educativos

Por lo anterior, la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana (FCA) está en un proceso de transformación que asegure avanzar hacia el diseño de un modelo curricular moderno y así garantizar una enseñanza de calidad en congruencia con la misión y visión de la Carrera de Ingeniero Agrónomo.

En esta perspectiva de cambio es que la FCA de la Universidad Veracruzana ha optado por incorporarse a procesos de acreditación como una de las vías más apropiadas para asegurar la mejora continua la cual es factible en el marco del análisis y cumplimiento de las recomendaciones sugeridas por entidades de acreditación de la educación superior agrícola, tal es el caso del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA); El COMEAA es el organismo que en nuestro país evalúa, certifica y acredita la calidad de las instituciones de educación agrícola superior.

El Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo de la FCA fue evaluado por COMEAA y emitió el certificado de acreditación a dicho programa por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el organismo acreditador a partir del 5 de diciembre del 2008. Esta acreditación tiene una duración de cinco años, durante la cual se deben realizar acciones para mejorar o acrecentar la calidad educativa. La normatividad del organismo acreditador establece la realización de una primera visita de seguimiento al concluir los primeros dos años y una segunda visita de evaluación al concluir los cinco años para el refrendo de la acreditación. En este contexto la FCA, definió mecanismos para acatar y dar respuesta a todas las recomendaciones del organismo acreditador.

Es así que en el presente informe se pretende reportar las actividades de seguimiento a las recomendaciones del organismo presentando información ordenada, clara y objetiva para su evaluación.

Por tanto, en el primer apartado se distinguen los objetivos y se describe el proceso metodológico congruente con el Plan de desarrollo de la entidad (PLADEA) y el Plan de mejoras de la entidad.

En el segundo apartado se presentan los resultados del cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el COMEAA. Se reportan las actividades llevadas a cabo en cada una de las categorías e indicadores establecidas por el COMEAA y que muestran el nivel de avance en el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por dicho organismo acreditador.

Finalmente se presenta un resumen de las recomendaciones atendidas y no atendidas durante el tercer año.

I. OBJETIVOS

1. Informar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones que el COMEAA emitió al programa educativo Ingeniero Agrónomo- Xalapa, a dos años de haber obtenido el certificado de acreditación.
2. Informar a las autoridades correspondientes el estado que guarda el cumplimiento a las recomendaciones del COMEAA del Programa Educativo Acreditado.

II. ANTECEDENTES

2.1. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

En el año de 1996, el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo obtuvo el reconocimiento Nivel 1, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos por dicho Comité.

En el año 2007 se conforma por acuerdo de la Honorable Junta Académica, la comisión de Acreditación, quedando integrada por los Maestros Juana Inés Jiménez Hernández (coordinadora), Enrique Aguirre López, Rubén Ramiro Sandoval, María Ariadna Escalante Rebolledo, Gabriel May Mora y María de Jesús Luna Monzalvo. El objetivo de esta comisión fue impulsar la autoevaluación del Programa Educativo, con base a la Metodología planteada por el COMEAA.

En julio de 2008, se solicita al COMEAA una Evaluación de Elegibilidad con la finalidad de conocer las condiciones de nuestro programa educativo de ingeniero agrónomo para someterse a la evaluación externa.

En agosto de 2008, se solicita la evaluación del programa educativo de Ingeniero Agrónomo ante el COMEAA, bajo la carta compromiso del Sr. Rector de la Universidad Veracruzana Dr. Raúl Arias Lovillo.

En octubre de 2008 se corre el proceso de evaluación del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, en el cual participan como integrantes del grupo evaluador el Dr. Fernando López Alcocer, Mtro. Raciél Hernández Hernández, Ing. Rogelio Tovar Mendoza y Mtra. Paola Guadalupe Leyva García, y el Mtro. Guillermo Basante Butrón.

El 20 de febrero de 2009 se otorga el Certificado que Acredita al Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo por el COMEAA, como programa de Calidad. La Acreditación comprende desde el 5 de diciembre del 2008 al 4 de diciembre del 2013.

2.2.- FORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD

Una vez concluido el proceso de autoevaluación del programa educativo y la evaluación del organismo dependiente del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior, la comisión de acreditación se convierte en Comité de Calidad, con la incorporación de algunos docentes designados por el H. Consejo Técnico.

Posteriores reuniones entre el H. Consejo Técnico y el Comité de Calidad permitieron alinear las recomendaciones del COMEAA a los proyectos establecidos en el PLADEA como una estrategia para la atención y cumplimiento tanto de las recomendaciones como de las metas establecidas en el mismo PLADEA.

A la fecha, el Comité de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la operación del mismo, es la instancia que se encarga del seguimiento y monitoreo de las recomendaciones del COMEAA, así como de los proyectos señalados en el PLADEA y Plan de Mejoras de la Facultad. (se anexa reglamento).

3.- METODOLOGÍA

El comité de calidad de manera participativa efectuó un análisis sobre las recomendaciones emitidas por COMEAA, mediante el trabajo colegiado de comisiones, academias y Consejo Técnico se capturó y sistematizó la información enviada por dichos órganos colegiados tomando como referencia las categorías e indicadores propuestos por el COMEAA, se cotejó con las evidencias disponibles y se asignó una valoración sobre el estado de su avance en congruencia con las recomendaciones emitidas.

El seguimiento durante el tercer año fue permanente como en los años anteriores, citando a través del correo electrónico a los miembros del comité, responsables de programas y responsables de proyectos. Se solicitaron informes con evidencias a los responsables de proyectos, de tal manera que las acciones implementadas en cada uno de ellos estuviera respaldada y disponible para elaborar y respaldar este informe.

En febrero de 2011 se efectuó la Visita de Seguimiento por parte del COMEAA a cargo del Ing. Rogelio Tovar Mendoza Vocal ejecutivo de dicho comité, quien a través de una reunión con el Comité de Calidad, recorrido de instalaciones y revisión documental constató el estado que guarda el seguimiento y atención de recomendaciones emitidas por el COMEAA al programa educativo, así como de las demás acciones que en el programa se efectúan para la mejora continua del mismo.

En Resumen, la información que se presenta en este tercer informe de seguimiento de atención a las recomendaciones del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, es con base a las acciones realizadas a través de los proyectos que integran el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrícolas (PLADEA) y Plan de Mejoras.

III. RESULTADOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMEAA

CATEGORIA I.- NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES

Estado de la categoría

Se cuenta con un marco jurídico normativo institucional que otorga certidumbre al quehacer cotidiano de los actores del programa, su aplicación facilita el ejercicio de las actividades sustantivas y adjetivas asumiendo las responsabilidades y obligaciones definidas; sin embargo es insuficiente. Por esta razón estamos generando la reglamentación interna a nivel de entidad que permita mejorar el seguimiento y evaluación del trabajo académico que realizan tanto los alumnos y profesores así como el servicio que prestan los laboratorios adscritos a la FCA..

Los resultados del estudio de clima organizacional realizado con anterioridad muestran un ambiente favorable y armónico para impulsar diversos proyectos académicos, sin embargo, se requiere socializarlo, a fin de asumir un mayor compromiso e identidad en el marco de nuestro Código de Ética como instrumento que fortalezca las relaciones entre los actores. Estos aspectos constituyen elementos básicos para mejorar la eficiencia institucional, que permiten cumplir la misión establecida en el programa, así como en su compromiso de formar profesionales en el marco del desarrollo sostenible.

Categoría I	Indicador	Situación actual
Normatividad y políticas generales	1.1.	Cumple
	1.2	Cumple
	1.3	Cumple
	1.4	80%
	1.5	Cumple
	1.6	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría I Normatividad y políticas generales	
Recomendaciones para el aseguramiento de la	<i>a) Realizar y medir el impacto de la difusión de su normatividad, con los alumnos, profesores y personal</i>

calidad COMEAA	administrativo.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Como cada periodo escolar se han difundido en su totalidad los documentos correspondientes a la normatividad a través de la página web, en la semana de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso y a toda la comunidad de la facultad de ciencias agrícolas.</p> <p>La encuesta que se diseño tiene como objetivo identificar si existe conocimiento de la normatividad de la Institución por parte del personal de la facultad y demás miembros que la integran, actualmente esta en proceso de análisis la información obtenida.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la comisión de maestros que implementan la Línea 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Diseñar e implementar la reglamentación interna de la FCA.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/menuindex.html 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	b) Definir, ejecutar y evaluar un mecanismo de difusión que garantice el conocimiento y la apropiación del código de ética, misión y visión, entre los actores del programa educativo para su integración.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El instrumento diseñado para conocer el impacto de la normatividad, pretende evaluar la apropiación del código de ética, y emprender las acciones pertinentes para su conocimiento.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la comisión de maestros que implementan la Línea 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Diseñar e implementar la reglamentación interna de la FCA.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Carteles Minutas de reunión 										
Recomendaciones para el	c) Alinear el plan de mejora restante del análisis del estudio del										

aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>clima organizacional, con la declaratoria de los propósitos de la Facultad e institución, así como mantener el monitoreo constante de las variables con el propósito de poder medir su cambio por lo tanto el impacto de las acciones determinadas.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Él clima organizacional que impera actualmente en la facultad, ha permitido encaminar y realizar acciones y tareas dentro del programa educativo y en diversos ámbitos con el apoyo de la comunidad universitaria.</p> <p>El compromiso y sentido de pertenencia a la institución ha mantenido fortalecer cada una de las áreas que conforman el programa.</p> <p>Este previsto que en 2012 se realice un estudio de clima organizacional en el que participen todos los miembros que conformamos el programa y con la finalidad de conocer cual es el estado actual del mismo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 3, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consolidación de una administración eficiente y transparente del programa, Consejo Técnico, Junta Académica y por el comité de calidad.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reunión • Documento “Responsables de actividades del Plan de Mejoras 2008-2017” y PLADEA. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d) Se sugiere realizar la socialización de los resultados de estudio de clima organizacional.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Por medio de un tríptico se socializa la información correspondiente al clima organizacional, señalando que a través de la página web los resultados se evidencian en el documento de autoevaluación con fines de evaluación.</p> <p>Se tiene previsto que para finalizar el año o a inicios del próximo se presenten los datos en un foro o reunión al interior del programa.</p>										

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 3, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consolidación de una administración eficiente y transparente del programa y por el comité de calidad.									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Tríptico sobre clima organizacional. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e) Definir claramente las estrategias de obtención de recursos económicos adicionales, socializarlas y fomentarlas.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Cabe señalar que a través de la gestión de recursos externos a través de los proyectos de los cuerpos académicos se obtienen estos apoyos, así como vía PIFI, PROMEP, entre otros.</p> <p>Esta prevista la obtención de recursos por parte de los Laboratorios sin embargo aun se trabaja en la posible certificación de los mismos para que brinden este servicio.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 3, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consolidación de una administración eficiente y transparente del programa.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso • Propuesta de prestación de servicios 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>f) Considerar la posibilidad de ampliar las estrategias de obtención de recursos a través de la venta de servicios profesionales así como programar y definir el destino concreto de los recursos económicos adicionales.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Se tiene prevista la creación de un portafolio de servicios de laboratorios de la Facultad, con la finalidad de obtener recursos a través de la venta de servicios profesionales, esto apegado a la normatividad vigente para tal fin. Actualmente los responsables de los laboratorios realizan dicha actividad.									

	<p>Es pertinente señalar que se realizan los esfuerzos para que los laboratorios sean certificados y acreditados a mediano plazo, con la finalidad de ofrecer servicios profesionales.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación			X							
	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión Responsables de Laboratorios 									

CATEGORIA II.- CONDUCCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

Estado de la categoría

En los hechos, el cuerpo directivo ha tenido la capacidad de determinar el rumbo institucional; sin embargo, en lo futuro es necesario reforzar con evidencias las acciones de mejora en la conducción de la entidad, tales como en la administración de recursos humanos y financieros, liderazgo, planeación estratégica, alta dirección, calidad total, etc. Fortalecer la capacitación, también permitirá asegurar la aplicación de las herramientas teórico metodológicas y así “aterrizar” la visión, misión y los objetivos del Programa Educativo. Por ello se esta buscando generar procesos integrales de planeación, programación, seguimiento y evaluación del quehacer institucional, tendiente a la mejora continua y la excelencia académica.

Categoría II	Indicador	Situación actual
Conducción académico-administrativa del programa	2.1	70%
	2.2	70%
	2.3	70%
	2.4	70%
	2.5	70%

ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES

Categoría II Conducción académico-administrativa del programa.	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Generar , aplicar y avaluar, un mecanismo integral, de carácter institucional, que permita planear, programar, dar seguimiento y evaluar las actividades sustantivas y adjetivas que se desarrollan en el programa educativo..</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Una de las estrategias que se aplican en el seguimiento y evaluación de actividades sustantivas y adjetivas, son las que la propia universidad ha establecido, a través de los programas de productividad académica, tutoría, vinculación, entre otros. También se utiliza las actas de acuerdos de academia y los informes anuales de las comisiones por proyecto del PLADEA. Cabe señalar que la mayoría de las actividades están articuladas en función de los lineamientos que la institución o direcciones

	<p>generales de área lo establecen y demás dependencias que integran la universidad veracruzana.</p> <p>En lo que corresponde a las actividades de nuestra entidad, se atienden de manera directa a través del H. Consejo Técnico y Comité de Calidad, señalando que cada una de las Líneas de trabajo y proyectos que conforman el PLADEA son monitoreados permanentemente por dichas instancias, y a la fecha se tiene un avance significativo en cuanto al seguimiento y cumplimiento de las actividades de este.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por el Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
								X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances de los responsables de programas. • Agendas de trabajo 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>b) Capacitación y/o actualización formal del cuerpo directivo en modelos de alta dirección académico-administrativa.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>La institución cuenta con un catálogo de curso a través de la Dirección de Recursos Humanos, señalando que algunas capacitaciones son de manera directa a través de los procesos que establece la secretaría académica, planeación Institucional, Administración escolar, entre otras dependencias de la Institución.</p> <p>La participación de las autoridades en las actividades de la AMEAS, ha propiciado una vinculación y actualización del trabajo que se desarrolla en la facultad, por lo que se considera significativo el avance en esta recomendación.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación. 										

	<ul style="list-style-type: none"> • Constancias de asistencia a cursos 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c) Instrumentar la normatividad vigente con fines de dar seguimiento y evaluar las actividades sustantivas y adjetivas de los académicos, en términos de informes de los profesores, impacto de los proyectos de investigación y vinculación, tutoría, seguimiento de egresados, la bolsa de trabajo y la vinculación formal con todos los actores del entorno.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Con el fin de atender y evaluar el seguimiento puntual de actividades tales como la investigación, vinculación seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, así como de laboratorios y Rancho Experimental. el proyecto del PLADEA que atiende Normatividad ha efectuado reuniones de trabajo con los responsables de las áreas antes señaladas con la finalidad de elaborar y establecer los mecanismos de operatividad de cada espacio y/o coordinación que se trate.</p> <p>Con las academias y cuerpos académicos se da seguimiento a las actividades de docencias, vinculación, investigación y tutorías.</p> <p>Los avances de la reglamentación complementaria esta bajo análisis por los órganos correspondientes, y esta se socializa al interior del programa educativo, tal es el caso de los reglamentos de laboratorios, de mantenimiento de equipo, experiencia recepcional, entre otros.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea I del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Diseñar e implementar la reglamentación interna de la FCA.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100						X				
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
					X																
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reunión. • Reglamentación vigente • Programa de vinculación • Programa de seguimiento de egresados y sistema de cómputo. 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d) Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de docencia, investigación, vinculación y tutoría, generando indicadores académicos y financieros que permitan medir resultados, identificar obstáculos y establecer procesos de retroalimentación que permitan avanzar hacia la mejora</i>																				

	<i>institucional.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Las actividades institucionales que se están desarrollando en este sentido, son las que la Institución realiza a través de la Evaluación del (Sistema de Evaluación del Desempeño Docente y Tutorial de la Universidad Veracruzana) SEDDUV que se aplica a todos los docentes de la FCA participen o no en el Programa de Estímulos a la Productividad Académica.</p> <p>Las evaluaciones docentes, tutorías y SEDDUV, se atienden de manera directa y son entregadas en tiempo y forma.</p> <p>Actualmente la evaluación de estos aspectos lo realiza más del 70% de la población escolar, por lo que es alto el nivel de participación.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones del desempeño de los docentes en opinión de los estudiantes. • Evaluación del sistema de tutorías según la opinión de los estudiantes. • Evaluaciones por academia, y por programa. • Resultados semestrales de la evaluación de tutoría y SEDDUV. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e) Generar un mecanismo institucional, con sus respectivos instrumentos, que permita valorar formal y adecuadamente los niveles de satisfacción de los usuarios, incluyendo al personal académico.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha se continua con las evaluaciones que indican niveles de satisfacción de los usuarios de los prestadores de servicio social, respecto a los docentes el mecanismo es a través de la evaluación de desempeño docente que realizan los estudiantes cada periodo escolar, así como de los tutores académicos.</p> <p>No obstante a partir de las recomendaciones del COMEAA incorporo un nuevo Programa al PLADEA: “Niveles de satisfacción de usuarios”. Esta comisión actualmente se encuentra</p>										

	<p>trabajando en una metodología y diseñando los instrumentos para poder medir la opinión de los usuarios.</p> <p>En el mes de noviembre de 2010 se efectuó el Foro de Egresados y empleadores, con el objetivo de conocer opiniones de los egresados, estudiantes y empleadores inmersos en el sector rural.</p> <p>Por otro lado en los mese de mayo, junio y julio se estableció contacto con empleadores de egresados del programa, lo que permitió un acercamiento y conocimiento de las necesidades actuales respecto a nuestra disciplina y desempeño de nuestros egresados.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100								X		
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
							X														
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones docentes • Actas de acuerdos e instrumentos de recopilación de la información. • Reportes de avances • Resultados del foro de egresados y empleadores. • http://www.uv.mx/agronomia/eventos.html 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>f) Iniciar el monitoreo y darle seguimiento a los proyectos concretos del plan de desarrollo y plan de mejora continua.</i></p>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El Comité de Calidad es la instancia responsable del monitoreo y seguimiento de los proyectos del PLADEA y Plan de Mejora, cabe señalar que para esto se diseñó un reglamento que orienta las actividades del mismo.</p> <p>Las reuniones de seguimiento son semestrales con los responsables de los proyectos, por medio de un informe de las actividades desarrolladas de las metas cumplidas y por cumplir.</p> <p>Se ha definido una estrategia de diseño y seguimiento de agendas de trabajo por proyecto lo que ha facilitado el monitoreo y seguimiento puntual. Señalando que los avances han sido significativos y en otros las sesiones de trabajo han facilitado la</p>																				

	<p>implementación de acciones y/o estrategias que logren la consolidación de dichos proyectos.</p> <p>Por acuerdo de H. Junta Académica, los avances por proyecto se presentan al final de cada periodo por los responsables de los programas, siendo esta una forma de monitorear y mantener informado al resto de la comunidad del programa de las actividades que se realizan permanentemente.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación								X			
	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Comité de Calidad • Minutas de reunión del Comité de Calidad • Reportes de avances por proyecto. • Informes 										

CATEGORIA III.- PLANEACIÓN EVALUACIÓN

Estado de la categoría

El plan de desarrollo institucional (PLADEA) y el Plan de Mejora Continua, elaborados con la participación de la comunidad académica y con el aval de los órganos colegiados (Consejo Técnico y Junta Académica), plantean acciones y metas que permiten avanzar hacia la transformación al corto y mediano plazo del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.

Estos instrumentos de planeación permiten la generación de acciones y estrategias que aseguran la operacionalización y congruencia entre los objetivos, visión y misión. Para fortalecer las acciones y estrategias programadas es importante que el cuerpo directivo innove e institucionalice mecanismos que le permitan ganar eficiencia en el seguimiento de los compromisos establecidos en las agendas de trabajo propuestos por cada uno de los proyectos del PLADEA.

Categoría III	Indicador	Situación actual
Planeación Evaluación	3.1	Cumple
	3.2	85%

Atención de recomendaciones

Categoría III Planeación Evaluación	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Continuar con la implementación de las actividades comprometidas en el Plan de Mejoras de la Facultad.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	De las actividades consignadas en Plan de Mejoras de la Facultad, se ha tenido un avance general del 50%, señalando que algunas de las actividades que allí fueron planteadas en el 2008, se han cumplido al 100% al menos 4 de ellas, específicamente en la remodelación de los espacios educativos. De manera alterna con las actividades que se desarrollan en el PLADEA a la fecha se ha tenido un avance significativo en cuanto al cumplimiento de metas del Plan de Mejoras. Cabe señalar que algunas de las recomendaciones recayeron en

	<p>proyectos que estaban consignados en este plan de Mejoras, por lo que su atención ha sido inmediata en algunos casos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos de Servicio social y Experiencia Recepcional actualizados. • Trabajo colegiado de las academias, trabajo de las comisiones por proyecto (actas y minutas de reunión, informes de avances). • Certificado de acreditación • Acciones de los Proyectos de vinculación con el sector productivo tales como; Plan de Desarrollo de la microcuenca del Trópico Subhúmedo (TSH), Autoabasto alimentario en la comunidad del El Paisano, registrados en el Sistema de Información de Vinculación de la Universidad Veracruzana (SIVU). • Fotos de laboratorios. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>b) Generar un mecanismo institucional que permita formalmente dar seguimiento y evaluar las actividades que se están desarrollando y que fueron establecidas en el Plan de Mejoras de la Facultad.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El mecanismo utilizado para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en las acciones establecidos en el Plan de Mejoras es a través de reuniones de trabajo de los diferentes órganos colegiados (academias por área de conocimiento, Consejo Técnico).</p> <p>También ha sido de vital importancia el trabajo que se viene desarrollando en las comisiones por proyecto (los proyectos que integran el PLADEA) y que en su momento fueron avaladas por la Junta Académica. El Comité de calidad programa reuniones donde se analiza los avances y se generan recomendaciones de trabajo.</p> <p>Actualmente la información solicitada para indicadores de la Institución y de los diversos programas como el PIFI, es a través del monitoreo y avance que presentan los proyectos del Plan que</p>										

	están alineados al PLADEA. Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • PLADEA • Reglamento Comité de Calidad • Academias por Área de conocimiento • Consejo técnico • Actas de las reuniones de trabajo de las comisiones por proyecto. • Informes de avances de las comisiones. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c) Señalar claramente las funciones del Comité de Calidad alineadas al Plan de Mejoras, contemplando objetivos y estrategias para el aseguramiento de la calidad del programa educativo, con el apoyo de herramientas con el sistema informático institución.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Esta recomendación fue atendida por el Comité de Calidad, señalando para tal fin en su reglamento:</p> <p>FUNCIONES DEL COMITÉ PARA LA CALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Avalado, por la Honorable Junta Académica. 2. Fijar semestralmente una agenda de trabajo y horarios en los que sesionará el Comité de Calidad. 3. Establecer estrategias para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, con la finalidad de asegurar la Calidad del Programa Educativo. 4. Manifiestar la conformidad y dar seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, así como a los documentos generados en el desarrollo del Programa. 4. Constituir grupos de trabajo para la mejora de los procesos, en las diversas áreas de trabajo del Programa. 										

	<p>5. Informar anualmente sobre los avances y resultados de los procesos en el programa, que impactan en el Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>6. Comunicar y dar cumplimiento a los acuerdos del Comité de calidad que sean de su competencia.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación											X
	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Comité de Calidad • Actas y minutas de trabajo de seguimiento de proyectos del PLADEA y Plan de Mejoras, así como de las Recomendaciones del COMEAA. • Actas de reunión 2009, 2010, 2011. 										

CATEGORIA IV.- MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS

Estado de la categoría

Si bien es cierto que el programa académico opera un Modelo Educativo Integral y Flexible, que está basado en el aprendizaje del estudiante y pretende, la formación integral donde el estudiante construya su propio conocimiento, tratando de estimular el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”, también es cierto que su marco de referencia requiere de actualización (1999); en diez años en el país y el mundo en general ha planteado nuevos contextos y están emergiendo otros, generando escenarios inéditos; la formación profesional no es la excepción.

Hablar de efectividad, congruencia y pertinencia de la concepción educativa y de su posición en cuanto al campo profesional de la institución sustentada en viejos esquemas, no es posible, puesto que los entornos son cambiantes en los diferentes ámbitos de influencia: local, regional, nacional e internacional. El mercado laboral demanda egresados con competencias laborales y profesionales emanados de un campo laboral exigente y cambiante; temas como nueva ruralidad, sustentabilidad, globalización y sociedad del conocimiento, deberán de ser ejes transversales de los diseños curriculares; así lo plantea el escenario actual. En este sentido el programa académico tiene todo un reto que debe de tomar si aspira a seguir siendo un programa de calidad y excelencia.

Categoría IV	Indicador	Situación actual
Modelo Educativo y Plan de Estudios	4.1	Cumple
	4.2	80%
	4.3	Cumple
	4.4	80%
	4.5	80%
	4.6	90%
	4.7	70%
	4.8	90%
	4.9	90%
	4.10	Cumple
	4.11	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría IV Modelo Educativo y Plan de Estudios	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Generar los mecanismos adecuados para mantener un diagnóstico actualizado de las variables que afectan el desarrollo de la carrera en referencia al Plan de Estudios.</i>

<p>Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo</p>	<p>A través de las reuniones de trabajo del Director y Secretario de la Facultad con los Coordinadores de Academia se retroalimentan las actividades que se desarrollan en la operatividad del plan de Estudios.</p> <p>Por otro lado la coordinación de tutorías y las academias por área de conocimiento analizan y determinan acciones en la operación de acciones que optimicen la operación del modelo, analizando y revisando el desempeño académicos de estudiantes y la intervención del docente en los cursos del Programa Educativo.</p> <p>La Comisión del proyecto del PLADEA “Evaluación y consolidación del plan de estudios” actualmente esta trabajando en la evaluación y diagnóstico del actual plan de estudios en la perspectiva de avanzar a uno enfocado en el desarrollo de competencias profesionales integradas.</p> <p>La comisión de consolidación del plan de estudios asistió a cursos de actualización enfocados al diseño de plan de estudios basado por competencias.</p> <p>Las academias llevaron a cabo análisis de congruencia interna de los contenidos de los programas de estudio así como la identificación de competencias específicas del profesional de agronomía.</p> <p>También se llevo a cabo un foro de egresados y empleadores a fin de conocer su opinión en cuanto a las demandas del actual mercado laboral.</p> <p>Esta en proceso al análisis de los resultados de la encuesta realizada a maestros titulares de los módulos con el fin de actualizar y cambiar, si es el caso su enfoque y contenido metodológico.</p> <p>Durante 2011 se efectuaron diversidad de actividades que permitirán a corto plazo contar con el diagnostico de necesidades del programa y principalmente para la ratificación y/o adecuación del plan de estudios, se efectuaron 4 foros durante los meses de mayo, junio y julio, en que participaron estudiantes, egresados, empleadores y maestros del programa.</p> <p>Actualmente la comisión trabaja el diagnostico mismo que para inicios de 2012 quedará concluido.</p>
--	--

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
							X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y/o minutas de reunión de las academias y comisión de plan de estudios. • Cursos de actualización (por la UV y por AMEAS). • Análisis de congruencia interna • Encuestas. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>b) Realizar los estudios pertinentes para conocer el alcance de los medios de difusión del perfil de egreso entre los estudiantes y los empleadores.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>No se han efectuado este tipo de estudios, sin embargo se estima que se conoce el perfil de egreso de los estudiantes ya que continuamente se difunde en actividades tales como, visitas de escuelas, folletos, página web de la facultad y de la institución. Es una actividad que la Comisión del Plan de Estudios realiza, con el diseño del instrumento que pretende conocer el impacto, difusión y conocimiento del programa.</p> <p>Se ha diseñado una encuesta dirigida a empleadores que pretende obtener la información respecto al conocimiento del perfil de egreso del programa educativo, el software de bolsa de trabajo y opiniones de los empleadores que retroalimente con dicha información.</p> <p>Uno de los resultados de los foros indican que el perfil es conocido tanto por las organizaciones así como empleadores y se considera acorde a las actividades que se requiere en los diversos sectores, sin embargo es necesario continuar con la difusión del mismo como a la fecha se realiza a través de trípticos, página web y presentaciones Power Point en las reuniones de trabajo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones power point • Folletos • Pagina web • Encuesta
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>c) Promover las acciones pertinentes para mantener un monitoreo constante de las variables que afectan la evolución de la profesión, con el fin de mantener actualizado el diagnóstico de la carrera.</i></p>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El único medio de retroalimentación que a la fecha se tiene es a través de las Instituciones y/o personas que reciben prestadores de servicio social de la carrera, que durante el desarrollo de actividades de los estudiantes tienen.</p> <p>Cabe señalar que el desempeño profesional de los estudiantes en los diversos espacios no gubernamentales, dependencias tales como SAGARPA, SEDARPA, INIFAP, UNCADER, entre otras, ha marcado un rumbo de trabajo tanto en las actividades de los docentes y las actividades formativas del estudiante en los laboratorios y prácticas de campo, por lo que se atiende constantemente las necesidades y evolución de la profesión de acuerdo a las necesidades del agro.</p> <p>Existe información de algunas regiones y sectores productivos que permiten observar tendencias y requerimientos de la carrera. La información ha sido generada a través de tesis profesionales, trabajos de experiencias educativas y proyectos específicos de investigación en desarrollo.</p> <p>La encuesta dirigida a los académicos que imparten los módulos de integración intermedia y terminal tiene el objetivo de conocer cual es la operatividad y desarrollo de las actividades de formación académicas de los estudiantes y docentes.</p> <p>Se tiene considerada en este aspecto la participación del Colegio Estatal de Agrónomos para el cumplimiento de esta recomendación.</p> <p>A través de los estudios de cursos, proyectos de servicios a comunidades marginadas y estancias en ranchos agropecuarias se genera de manera permanente información que permite reorientar los enfoques y contenidos de los programas de estudio.</p> <p>Como señalamos anteriormente en los primeros meses del año 2012 contáremos con un diagnostico actualizado del programa educativo.</p>

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> <th>60</th> <th>70</th> <th>80</th> <th>90</th> <th>100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100					X					
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
				X																	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas plan de estudios • Informes de los estudios de comunidad • Informes de las actividades de servicios y asesoría a comunidades marginadas del estado. 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d) Establecer mecanismos de evaluación para medir los resultados obtenidos en la implantación del plan de estudios, con el fin de proponer estrategias de mejora en aquellos aspectos en donde se encuentren deficiencias.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se han diseñado encuestas de opinión sobre la operatividad del plan de estudios y en específico de las experiencias educativas Optativas Módulos de Integración Intermedia y Terminal, por lo que la atención a esta recomendación ha sido cumplida.</p> <p>Por otro lado las reuniones de trabajo al inicio, durante y termino de cada periodo escolar del equipo directivo con los coordinadores de academia, han permitido implementar acciones de mejora en el desarrollo de plan de estudios.</p> <p>En el foro de egresados y empleadores, las actividades desarrolladas en las mesas de trabajo, se obtuvo información sobre resultados obtenidos en la implantación del plan de estudios actual.</p> <p>También se llevo a cabo un análisis de congruencia de los contenidos de los programas de estudios en cada una de las academias.</p> <p>Con base en la participación de las academias por área de conocimiento en el Foro de Maestros efectuado el día 14 y 15 de junio de 2011, se establecieron acuerdos y estrategias que permitan atender las deficiencias y/o necesidades que se detectan al interior del programa y específicamente en algunas experiencias educativas.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y</p>																				

		consolidación del Plan de Estudios.									
Estado que guarda la atención de la recomendación		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación									X		
		<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de resultados en la implantación del PE. Minutas de reunión Coordinadores de Academia. Información resultado de cuestionarios aplicados a actores de experiencias educativas. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA		<i>e) Incluir en el diagnóstico elementos que contribuyan a evaluar el grado de cumplimiento del perfil de ingreso, en especial en lo referente a las cuestiones motivacionales y afectivas</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo		<p>Al inicio del periodo escolar Agosto- Febrero, los académicos que atienden estudiantes de nuevo ingreso en sus experiencias educativas aplican exámenes diagnósticos con el objetivo de conocer y evaluar el perfil de ingreso de los aceptados a la carrera de Ingeniero Agrónomo. De esta manera se identifican las expectativas personales que de alguna manera indican los estados motivacionales y afectivos de los mismos.</p> <p>Durante la semana de inducción en el desarrollo del programa CONOCE TU UNIVERSIDAD, se establecen actividades y charlas que trabajan las parte motivacional en los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>En las reuniones de trabajo de academia por área de conocimiento el perfil con que ingresan los estudiantes de nuevo ingreso es uno de los temas que se atienden, ya que se ha identificado que algunos estudiantes del programa no cursan el área biológica durante el bachillerato, lo que en ocasiones no permite un desarrollo adecuado y es necesario homogenizar criterios y contenidos para el desarrollo del proceso aprendizaje de algunos cursos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X			
Medios de verificación		<ul style="list-style-type: none"> Exámenes diagnóstico Programa conoce tu universidad 2009 									

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>f) Utilizar los resultados de las herramientas de diagnóstico para retroalimentar el programa y plantear estrategias de mejora.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Los exámenes diagnóstico que aplican los docentes a los estudiantes de nuevo ingreso y de las demás generaciones, permiten actualizar y planificar los programas de curso, esto se realiza a través del trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento al inicio de cada periodo escolar.</p> <p>Unidades temáticas, estrategias metodológicas, actividades intra grupales, prácticas de campo y laboratorio son reestructuradas con la finalidad de actualizar los contenidos de los cursos.</p> <p>Actualmente las academias se encuentran realizando el análisis de congruencia de contenidos de los programas de estudios de las experiencias educativas adscritas a la misma, de dicho análisis se espera obtener sugerencias de actualización y mejora.</p> <p>Semestralmente hay adecuaciones de contenidos en algunos cursos, así como la implementación de diversas estrategias de enseñanza que atienden las necesidades para el aprendizaje, comprensión y actualización de contenidos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100							X			
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
						X															
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes diagnóstica • Programas de cursos actualizados 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>g) Promover los mecanismos adecuados a fin de que el perfil de ingreso se convierta en un criterio aplicable en la selección de estudiantes a ingresar a la carrera.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	De manera colegiada la dirección del Área Académica Biológica y Agropecuaria, la Dirección General de Administración Escolar a través de la Comisión de Ingreso y Escolaridad de la Universidad, se encargan de establecer los criterios de ingreso para los estudiantes de la carrera.																				

	<p>En reuniones de academia se han enfatizado sugerir ante la instancia correspondiente la incorporación del perfil de ingreso definido en el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo para que sea uno de los mecanismos utilizados en el ingreso de los estudiantes de nivel medio superior a nuestra facultad.</p> <p>Recientemente en las actividades de análisis y congruencias de contenidos de los programas, se establecieron acciones con la finalidad de evaluar y redefinir el perfil de ingreso a la carrera.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior e Instituciones del sector.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> <th>60</th> <th>70</th> <th>80</th> <th>90</th> <th>100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100						X				
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
					X																
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de estudios 1999, perfil de ingreso. Minutas de reunión de academias. Análisis de congruencia. 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>h) Establecer mecanismos sistemáticos para dar seguimiento a la planeación de la actividad docente de tal manera que sea posible evaluar de manera eficiente los logros alcanzados y la aplicabilidad del modelo.</i></p>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Desde el año 2008 se ha implementado la entrega de los avances programáticos por unidad de cada uno de los cursos del programa educativo, con la finalidad de revisar en academia el cumplimiento y avance de cada curso.</p> <p>Esto permite una retroalimentación con los miembros de la academia por área de conocimiento, así como la verificación de cumplimiento de revisión de contenidos.</p> <p>Además, todos los maestros están obligados a elaborar un Plan anual de trabajo(PATI) y un reporte de autoevaluación (RAE) el cual es sancionado de manera colegiada por el Consejo Técnico y de ser el caso se emiten sugerencias y observaciones a los maestros.</p> <p>Por otro lado la evaluación docente que efectúan los estudiantes, ya que las evaluaciones sobre la actividad docente es remitida a los Directivos del programa y analizada para la evaluación por el</p>																				

	<p>Consejo Técnico de las actividades sustantivas de los docentes del programa, actividad que semestralmente se realiza en el programa y en toda la institución.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Avances programáticos • Minutas de reunión 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>i) Utilizar los resultados derivados de las evaluaciones para proponer estrategias de mejora para el programa.</i></p>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha se analizan variables de los resultados de las evaluaciones docentes del periodo escolar agosto-08-febrero-09 y febrero-agosto 09, con la finalidad implementar acciones de mejora en el programa educativo.</p> <p>Este análisis de resultados tiene como objetivo conocer de manera directa las opiniones de los docentes, así como del diseño de estrategias de mejora en el desarrollo de las actividades en el programa. La generación de cursos y/o materiales de apoyo a la docencia.</p> <p>También se tiene implementado socializar para su análisis, a nivel de academias, las evaluaciones de desempeño docente que semestralmente llevan a cabo los estudiantes, este análisis aun no esta concluido.</p> <p>Semestralmente se realiza un análisis de los resultados a través de las academias por área de conocimiento, donde se analizan los rendimientos de los estudiantes, entre otros temas que inciden en dichos cursos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 5 Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de evaluaciones semestrales a docentes. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>j) Formalizar los vínculos entre los egresados y la facultad para poder sacar provecho de las políticas institucionales.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Las formas de comunicación con egresados a es a través del correo electrónico, está en proceso la sistematización del proceso de comunicación que la facultad operara para atender dicho aspecto. El proyecto de “seguimiento de egresados” del PLADEA diseña en este momento estrategias de operación que coadyuven en la generación de vínculos con los egresados.</p> <p>Durante el 2010 el trabajo de este proyecto logro avances significativos, con la generación de un sistema electrónico que permitirá la formalización y vinculo permanente con los egresados.</p> <p>Este sistema esta concluido y recientemente en noviembre 2010 se efectuó una prueba piloto, y esta en proceso de conclusión.</p> <p>Actualmente con la contribución de académicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la comisión Institucional se realizan los ajustes de información sobre el portal referido a egresados que la Universidad difundirá, para obtener información en este rubro y establecer un vinculo formal de seguimiento de los mismos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
									X		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de egresados Presentación power point del sistema egresados-empleadores-bolsa de trabajo 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>k) Implementar mecanismos para evaluar la efectividad del modelo educativo en relación a los objetivos planteados por el plan de estudios y el perfil de egreso de los estudiantes, en los diferentes momentos en que el estudiante realice su tránsito por la carrera.</i></p>										

<p>Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo</p>	<p>La institución ha llevado a cabo evaluaciones del modelo, de cada una de las áreas académicas que conforman a la misma, no así del programa educativo, sin embargo la comisión de modificación y/o restructuración del plan de estudios tiene previsto dicho proceso. La Dirección General de Apoyo al Desarrollo Académico a través de la coordinación de Planes y Programas ha llevado a cabo evaluaciones en este sentido, obteniendo resultados que se han difundido en la Institución.</p> <p>Con el apoyo de los docentes del programa se efectuó a través del trabajo colegiado por academias el análisis de misión, visión, objetivos generales, particulares, perfiles de egreso e ingreso y demás variables con la finalidad de evaluar la efectividad del modelo, con fines de adecuación y/o modificación del mismo.</p> <p>Como se señalo anteriormente los foros efectuados permitieron evaluar procesos y acciones que en el programa educativo se llevan a cabo, y de esta manera atender las necesidades que este presentan, así como resultados directos para la modificación del plan de estudios tarea que se tiene proyectada para 2012.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>										
<p>Estado que guarda la atención de la recomendación</p>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de evaluación • Actas de acuerdos de las academias.
							X				
<p>Medios de verificación</p>											
<p>Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA</p>	<p><i>l) Es necesario realizar un análisis de la implementación del plan de estudios y la evolución que éste ha tenido en relación al impacto en el aprendizaje de los estudiantes, puesto que se ha planteado un cambio de modelos pedagógicos tradicionales a modelos centrados en el aprendizaje.</i></p>										
<p>Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo</p>	<p>Actualmente se realizan diversas actividades por la comisión del Plan de Estudios, tales como :</p> <p>El Diseño de los instrumentos para recopilar opinión acerca del Programa de estudios vigente. Estas actividades fueron canalizadas a los responsables de los proyectos del PLADEA con el fin de que sean integradas en sus respectivas agendas de</p>										

	<p>trabajo.</p> <p>Dichos instrumentos están dirigidos a la opinión de estudiantes, maestros, empleadores, egresados. Así como el Análisis de congruencia de contenidos de los programas educativos.</p> <p>Se han trabajado a la fecha los instrumentos para los maestros y empleadores, de los primeros se cuenta con información que es insumo para el análisis y/o modificación del programa educativo, para los empleadores se ha diseñado una encuesta, y con los egresados en el Foro de Egresados a través de las mesad de trabajo se obtuvo información del campo Laboral y de las estrategias de vinculación con el sector productivo.</p> <p>Se cuenta con las memorias de los foros de empleadores, egresados y maestros, que son los antecedentes e insumos básicos de análisis para la proyección del nuevo plan de estudios que se prevé tener la propuesta formal para 2012.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
							X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Resultados de Foros 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>m) Promover la integración de todos los esfuerzos en un programa que permita de manera sistemática contar con materiales didácticos actualizados.</i></p>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha se ha tenido un incremento significativo de material didáctico, estos trabajos son productos del trabajo colegiado de las academias.</p> <p>Cabe señalar que algunos de los productos son, manuales para prácticas de laboratorio, antologías, guías didácticas, entre otros que han sido publicadas.</p> <p>Durante 2009 y 2010 se han elaborado trabajos por parte de los docentes que consolidan la generación de materiales de apoyo a la docencia actualizados.</p> <p>En 2011 la producción de material didáctico y demás elementos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje se evidenció en la entrega que hicieron los docentes en el mes de agosto, señalando</p>									

	<p>que dicho material es básico para el desarrollo de su actividad sustantiva y es evaluado por una comisión de arbitraje institucional, resultados que tienen un impacto en la evaluación docente de los mismos que se lleva a cabo a través del Programa de Estímulos del Desempeño del Personal Académico.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Listado de productos para arbitraje Programa de Productividad Académica 2007-2009. Manuales de laboratorio 									

CATEGORIA V.- ALUMNOS

Estado de la categoría

Tomando en consideración, que la institución deberá enfocar su atención hacia los estudiantes actuales, pero también a los que en un futuro inmediato lo serán, se hace un esfuerzo para establecer un mecanismo formal que permita retroalimentar al programa educativo en cuanto a las deficiencias de conocimientos específicos requeridos para la carrera, estado psicológico en

que llegan los estudiantes, actitudes de conducta anterior y algo que se percibió relevante en este caso particular: la vocación; sin duda elementos que permitirían abatir los porcentajes de abandono, rezago escolar y bajas notas escolares.

Es pertinente indicar que a pesar de contar con el SIIU, sólo se presentan datos sin procesar. Generar este tipo de información es de poca utilidad, es necesario sistematizarla, analizarla y obtener resultados sobre la situación de los estudiantes en temas como rezago escolar, tasas de retención, índices de aprobación, rendimiento, y calificación mínima aprobatoria, asesorías, tutorías, estrategias de retención y focalización en problemas de aprendizaje, entre otros, es este contexto que se llevo a cabo un primer ejercicio de análisis del semestre Agosto 08-Febrero 09 y Febrero-Agosto 2009. El cual ya fue presentado y analizado en las academias.

Por otra parte, se reconoce la importancia de generar estrategias institucionales de apoyo al alumnado desde el ingreso hasta el egreso, no solo al interior del programa, sino también hacia el exterior por medio de la movilidad e intercambio estudiantil para lo cual se integro un nuevo proyecto al PLADEA “Movilidad de personal académicos y estudiantes” teniendo a la fecha buenos resultados de movilidad estudiantil.

Categoría V	Indicador	Situación actual
Alumnos	5.1	90%
	5.2	70%
	5.3	Cumple
	5.4	70%

Atención de recomendaciones

Categoría V Alumnos.	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Establecer claramente la existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación y enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	A la fecha no existen procedimientos y/o mecanismos de retroalimentación con las Instituciones de Educación Media Superior por parte de la facultad, la información en cuanto a los resultados del examen de ingreso se publica en los diarios de mayor circulación del Estado, así como de las páginas web de la institución. Esta pendiente organizar una reunión de trabajo con las autoridades de Instituciones de educación media superior y

	<p>superior, con el objetivo retroalimentar la información sobre el ingreso y desarrollo académico de sus estudiantes en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo.</p> <p>A la fecha esta actividad esta pendiente a realizar, sin embargo será una acción que oriente el trabajo que sobre el plan de estudios se efectúa. Por otro lado facilitará en la elaboración del perfil de ingreso del nuevo plan.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior e Instituciones del sector.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
			X							
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Estudios 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>b) Calcular todos los índices referidos en el indicador, tomándolos como referente de planificación y proceso de mejora.</i></p>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha se han llevado a cabo el análisis de los índices establecidos en esta categoría, específicamente de los periodos escolares Agosto 08-Febrero 09 y Febrero-Agosto 2009, agosto 2009- Febrero 2010. identificando en cada uno:</p> <ol style="list-style-type: none"> Eficiencia terminal: tasa de retención en el primer año ; índice de rezago por ciclo escolar: índice de aprobación índice de abandono: tasa de rendimiento calificación promedio de las asignaturas (últimos cinco años). <p>Esta actividad actualmente es un material utilizado en las reuniones académicas y presentada por el propio Secretario Académico del programa educativo, sin duda son datos básicos para el desarrollo del trabajo que en la facultad se realiza.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior e Instituciones del sector.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de análisis de indicadores • Reportes técnicos. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>c) Promover la participación de estudiantes en los programas de movilidad e intercambio académico.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Para la participación de los estudiantes de los programas de movilidad se ha establecido contacto con el Departamento de Intercambio y Colaboración Académica de la Institución, con la finalidad de dar difusión al interior de la Facultad sobre los procesos existentes a la fecha así como de los programas educativos a nivel nacional e internacional en los que nuestros estudiantes pueden participar.</p> <p>Derivado de estas acciones, recientemente se ha notificado a tres estudiantes del programa educativo su aceptación para realizar movilidad estudiantil durante el periodo escolar Febrero- Agosto 2010.</p> <p>De Febrero 2010 a fecha se ha incrementado significativamente la participación de los estudiantes de nuestro programa en el programa de movilidad estudiantil, realizando actualmente sus estudios en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma Chapingo. Por otro lado la realización de estancias en España y Costa Rica.</p> <p>Actualmente se han generado estrategias con el fin de sistematizar la difusión al 100% e incrementar la participación de los estudiantes.</p> <p>En 2011 solo 4 estudiantes continuaron en intercambio académico, y con la finalidad de fortalecer este indicador sobre movilidad e intercambio académico se realiza semestralmente una que da a conocer los requisitos y diversos medios de apoyo que las institución brinda y además de que permite conocer los resultados que en este aspecto se han obtenido, invitando a quienes han participado exponiendo sus experiencias y logros de su participación.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 3 Movilidad del Personal Académico y Estudiantes (MAPE).</p>										
	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100		

Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación							X			
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes del responsable del proyecto del PLADEA “Movilidad de personal académicos y estudiantes”. • Charla de los representantes del Departamento de Movilidad de U.V. • Difusión a través de carteles. • Constancias de Aceptación para realizar movilidad estudiantil. • Boletas de calificaciones 									

CATEGORIA VI. PERSONAL ACADEMICO

Estado de la categoría

En el programa no se cuenta con un programa de reemplazo de la planta académica, ni se evidencia la política institucional en ese tema, a pesar de que algunos de los maestros cuentan con una antigüedad que les permitirá en el corto plazo jubilarse.

Se encuentra en proceso la elaboración del programa de formación de profesores el cual considera las actividades sustantivas y no solamente el interés particular del docente, también toma en cuenta la apertura de espacios que faciliten una carga académica diversificada.

El reconocer la diversificación de actividades no solamente implica la aplicación de la normatividad o la valoración de la actividad del profesor, sino que abona a los indicadores macro, como por ejemplo, al reconocimiento de perfil Promep, indicadores que sin duda posicionan a una institución. A partir de valorar y dimensionar las cargas académicas diversificadas, deberá aplicarse el mecanismos institucional que le de seguimiento y permita evaluar integralmente las actividades de docencia, investigación y vinculación que vienen desarrollando los profesores del programa académico; identificando el impacto en las propias actividades.

Categoría VI	Indicador	Situación actual
Personal Académico	6.1	70%
	6.2	70%
	6.3	80%
	6.4	70%
	6.5	Cumple
	6.6	70%
	6.7	Cumple
	6.8	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría VI Personal Académico	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Es necesario contar con un plan maestro de formación y reemplazo del personal docente considerando la situación actual de la planta académica, la política y normativa institucional y que sea adecuado a las necesidades del programa académico.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero	Se ha diseñado un programa de reemplazo del personal docente del programa, mismo que tiene como objetivo Desarrollar un

Agrónomo	<p>Programa de Reemplazo de Personal Académico con el propósito de fortalecer los mecanismos de incorporación de nuevos docentes al Programa Educativo.</p> <p>Con la finalidad de establecer mecanismos pertinentes para la inserción de nuevos docentes al programa educativo de Ingeniero Agrónomo, se pretende incorporar al programa lineamientos operativos que fortalezcan dicho proceso, considerando los estatutos del personal académico actuales, así como de las disposiciones generales de la Ley Orgánica de la Universidad. Todo esto en función de los perfiles académicos que sean requeridos en las diversas áreas de formación de la disciplina del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p> <p>Se han desarrollado las bases de datos correspondientes al personal adscrito a la Facultad de Ciencias Agrícolas, perfiles y experiencias educativas que atienden los docentes.</p> <p>La propuesta sobre reemplazo académico tiene un avance de más del 50%, sin embargo falta socializar lo que hasta ahora se ha efectuado y remitirlo a la instancia correspondiente (Línea y programa de Normatividad)</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 3 Renovación de cuadros académicos.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de avances del responsable del proyecto “Renovación de cuadros académicos”. • Actas de acuerdos. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>b) Evidenciar la experiencia profesional por parte del personal docente en el sector productivo o en actividades no académicas.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se cuenta con los registros de los académicos que realizan actividades en el sector productivo y en actividades no académicas.</p> <p>Esto con base a los informes de actividades que incorporan los docentes a su curriculum periodo a periodo.</p> <p>Se cuenta con la información de docentes que participan como Evaluadores, y como prestadores de servicios profesionales en diversos ámbitos, así como capacitadores y asesores a</p>										

	<p>productores.</p> <p>Las participaciones que realizan los docentes en los diversos sectores productivos o en actividades académicas esta considerada como información básica de los curriculum, sin embargo a la fecha no se ha efectuado el análisis correspondiente.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Vinculación con el sector social.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
				X							
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Expedientes actualizados 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>c) Impulsar a los cuerpos académicos para alcanzar su consolidación.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Actualmente uno de los cuatro Cuerpos Académicos (CA) del programa se encuentra en vías de su consolidación, no así con los demás, aunque se realizan las actividades de investigación y vinculación de manera permanente.</p> <p>Recientemente se ha convocado a los docentes del programa que realizan investigaciones y a los mismos CA conformados para organizar las actividades en este sentido, y con el objetivo de consolidar estos.</p> <p>Actualmente el programa cuenta con 2 CA, uno en proceso de consolidación y otro en formación, se espera que el trabajo que estos realicen permita la consolidación de los mismos a mediano plazo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Constancias emitidas por las autoridades correspondientes de la SEP. Informes de avances de los cuerpos académicos. 										

	• Reportes de avances										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d) Generar un mecanismo para formalizar las actividades de investigación y vinculación, así como los procedimientos de planeación, seguimiento y evaluación de esas actividades</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Las actividades de investigación que se realizan en la facultad, es a través de los diversos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones o dependencias de la misma Universidad y con apoyos de instituciones que financian la investigación, tales como: CONACYT, COVECIT, Fundación produce, entre otros.</p> <p>La planificación, seguimiento y evaluación de las actividades de investigación y vinculación es a través de los mecanismos que la propia Institución ha generado para tal fin y a partir de este año a través de la comisión de nuestro PLADEA: "Organización académica-administrativa de la investigación" y a través de los reportes que se presentan al programa de Estímulos.</p> <p>En 2010 se generó un documento de trabajo, en el cual se enfatiza el porque de la realización de las actividades de investigación y demás procesos que orienten los trabajos colegiados la generación y desarrollo de procesos de investigación.</p> <p>En 2011 con la organización de la XXIV Reunión científica-Tecnológica Forestal y agropecuaria de Veracruz y III del Trópico Mexicano, se sentaron las bases para la formalización de las actividades de investigación, por lo que esto guiará las acciones que en este sentido se realizan.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • SIVU • Informes de Investigación a las instituciones financiadoras. • Reportes de avances del responsable del proyecto "Organización académica-administrativa de la investigación". • Actas de reunión de la comisión del proyecto. • Publicaciones en revistas indexadas y de divulgación. • Capítulos de libros. 										

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e) Promover las estancias posdoctorales.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha no se han promovido este tipo de acciones, sin embargo se tiene contemplado que a corto plazo esta situación se presente en un 20% de los docentes con estudios de doctorado para el 2012.</p> <p>Cabe señalar que existe un programa institucional de Intercambio académico, en el que la difusión y comunicados correspondientes para la realización de estancias y pos doctorados se efectúan permanentemente y/o de acuerdo a las convocatorias para tal fin.</p> <p>A la fecha no se ha dado la realización de una estancia posdoctoral pero se espera que a mediano plazo esta situación se presente.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	X									
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
X																					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de acuerdos de la comisión del proyecto “Organización académica-administrativa de la investigación”. • http://www.uv.mx/dgda/intercambio/quienes/mision.html • http://www.uv.mx/eee/movilidad/caeuv/news/News.htm 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>f) Llevar un control puntual de las actividades de superación académica por parte de toda la planta académica, de manera que ésta se encuentre disponible y pueda ser utilizada con fines de análisis, en relación a esta actividad.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Semestralmente se emite un informe de parte del Departamento de Competencias Académicas, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico, de los docentes que asisten a cursos de formación y/o actualización pedagógica o disciplinaria. Por lo que esta información esta actualizada.																				

	<p>Los cursos que en 2011 efectuaron los docentes dentro y fuera de la institución se tienen registrados para estadísticas del programa.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	X
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Datos del Departamento de Competencias Académicas Base de datos de académicos participantes en el PROFA. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	g) Calcular los porcentajes de participación de los profesores por tipo de nombramiento en actividades de superación académica.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Con base a la información del Departamento de Competencias Académicas, se tienen los porcentajes en cuanto a la participación de los profesores, por tipo de nombramiento y periodo escolar.</p> <p>Los datos de este apartado se actualizan periodo a periodo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	X
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Datos del Departamento de Competencias Académicas. Reportes técnicos que muestran gráficamente la participación de los académicos. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	h) Fomentar la participación en el programa institucional de movilidad docente.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha solo se ha promovido la participación de los docentes a través de charlas con los Académicos del Programa y el Departamento de Intercambio y Colaboración Académica de la Institución, con la finalidad de dar difusión al interior de la</p>										

	<p>Facultad sobre los programas y espacios de movilidad que a nivel nacional e internacional existen.</p> <p>No se ha presentado esta situación, sin embargo se continua con la difusión de realización de movilidad docente, se espera que a mediano o largo plazo esta situación se presente.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
		X									
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Power Point Departamento de Intercambio y Colaboración Académica 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>i) Utilizar los instrumentos de evaluación aplicados para la toma de decisiones relativas a la capacitación y plan de formación de recursos humanos, entre otros</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Respecto a los resultados de la evaluación docente, surgen propuestas de cursos que son solicitados a la Dirección General de Apoyo al Desarrollo Académico para que en los periodos inter semestrales los docentes interesados en la capacitación y/o actualización pedagógica y disciplinaria asistan. Señalando que el porcentaje de asistencia de los maestros del programa a dichos cursos no es del 100%.</p> <p>Por otro lado existe una encuesta que permite orientar la solicitud de cursos intersemestrales, misma que se trabaja por academia. Además de la oferta que se difunde semestralmente al interior del programa de los cursos que la institución ofrece.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.</p>										
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	

Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de cursos • Constancias de participación • Encuesta 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>j) Considerar los resultados de las evaluaciones docentes para la retroalimentación del programa educativo.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Los resultados de las evaluaciones semestrales del desempeño docente aunque son resultados personales, los directivos del programa promueven el análisis de dicha información para que este sea un mecanismo que facilite la adecuación de los programas de curso y/o su consideración para la actualización pedagógica y/o disciplinaria.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones docentes • Actas de acuerdos de las reuniones de academia 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>k) Diseñar estrategias para asegurar la entrega del informe anual de actividades por parte de la totalidad de la planta académica</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha un 90% de los maestros del programa hace entrega del Informe anual de actividades, por lo que esta situación se pretende asegurar al 100% para el 2011.</p> <p>Esta actividad se ha reforzado constantemente con la finalidad de lograr un 100%.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Trabajo Individual (PATI) ejemplos 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>l) Definir y aplicar un mecanismo para evaluar integralmente las actividades de los docentes, involucrando las actividades de investigación, vinculación y tutorías.</i></p>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A la fecha se ha elaborado una encuesta que integra los aspectos relativos al desempeño docente de acuerdo al modelo que actualmente opera en nuestra universidad; respecto a la vinculación se llevan a cabo los procedimientos establecidos por la Institución, y de la Tutoría Académica se tienen resultados de la evaluación sobre el proceso tutorial del proceso que la misma Coordinación Institucional organizó con la participación de una muestra de estudiantes y académicos del programa educativo de Ingeniero Agrónomo. cabe señalar que se cuentan con resultados del proceso de tutorías por tutor académicos y en general del programa.</p> <p>Se esta en platicas con el jefe del departamento de Productividad Académica de la UV con la finalidad de generar un informe de resultados que permita valorar a partir de las evidencias presentadas por el personal que participa en el Programa de Estímulos, la diversificación académica del académico adscrito a nuestro programa educativo.</p> <p>Las evaluaciones que se realizan a través del Departamento de Productividad Académica permiten identificar los resultados de participación y/o desempeño en las diversas actividades sustantivas que realizan los docentes, sin embargo se tiene un análisis del 100% de la planta académica.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por Comité de Calidad para el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de opinión Reportes del SIVU Resultados encuesta de Tutoría Informes de evidencias 									
Recomendaciones para el	<p><i>m) Fortalecer el trabajo colegiado de las estructuras</i></p>									

aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>académicas a través de una metodología que les ayude a un funcionamiento sistémico en los ejercicios de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas del programa</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se tiene elaborada una agenda de trabajo en la que se organiza el trabajo colegiado de la entidad académica, esto como propuesta de los directivos del Programa Educativo y coordinadores de academia, lo que ha permitido un constante monitorio y seguimiento de temas y actividades que fortalecen la operación del programa Educativo de ingeniero Agrónomo, además del trabajo del H. Consejo Técnico, H. Junta Académica y Comité de Calidad que dan seguimiento a la agenda de trabajo de las academias.</p> <p>El cumplimiento de la agenda por cada una de las academias por área de conocimiento se estima es en un 80%, por lo que se efectúan los esfuerzos para el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Las actas de academia que entregan cada semestre los coordinadores de las academias por área de conocimiento son las que evidencian del resultado del trabajo colegiado que en el programa educativo se realizan, mismas que están bajo resguardo del Comité de Calidad.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de Academias • Minutas de Reunión de Academias • Informes de avances de los proyectos que integran el PLADEA 										

CATEGORIA VII. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Estado de la categoría

Entre los apoyos que son indispensables para los alumnos destaca el económico, el psicológico, la orientación escolar, asesoría y tutoría así como aquellos que fortalecen el espíritu como son los estímulos y reconocimientos como buenos estudiantes.

En el caso del programa académico, los apoyos en términos de asesorías disciplinares y tutorías aunque existe, no se están realizando de la manera adecuada; ya que la primera se da en función de necesidad particular del estudiantes y no se cuenta con un programa formal y la segunda se minimiza al apoyo en la estructuración de su horario y experiencias de aprendizaje que se peden cursar cada periodo, por lo anterior se trabaja para darle otro sentido, involucrando temas como motivación, problemas de aprendizaje y no solo problemas de índole académico. Además es pertinente la evaluación integral del programa de tutoría, asociado aun estudio de satisfacción del estudiante.

Se están realizando esfuerzos para que a través del Proyecto “Bolsa de trabajo” del PLADEA y los módulos de integración terminal y servicio social, se favorezca no solamente el contacto del estudiante con el mundo laboral, sino que también tenga como objetivo facilitar su ingreso al mercado de trabajo. Sumado a lo anterior es importante mencionar el apoyo económico y asesoría de maestros para que los estudiantes lleven de manera provechosa sus estancias académicas en diferentes instituciones, comunidades rurales y ranchos productivos..

Categoría VII	Indicador	Situación actual
Servicios de Apoyo a los Estudiantes	7.1	70%
	7.2	70%
	7.3	70%
	7.4	Cumple
	7.5	Cumple
	7.6	Cumple
	7.7	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría VII Servicios de apoyo al estudiante	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a) Formalizar y documentar de manera sistemática las actividades de asesoría a alumnos por parte del profesorado, con la finalidad de evaluar el impacto de esta actividad al interior del Programa Educativo.</i>

Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Si bien la asesoría no se ha formalizado en la Facultad, la Coordinación de Tutorías cuenta con el registro de las sesiones que los tutores realizan con los estudiantes, durante las cuales se orienta la inscripción al siguiente periodo y se da seguimiento al desempeño escolar.</p> <p>De esta manera, se incorporará un formato de registro (firmas estudiante-académico) de asesoría que permita formalizar la misma.</p> <p>Los maestros a través de la asesoría personalizada propicia que los estudiantes se interesen en las estancias académicas. Esta actividad es incipiente y se debe fortalecer.</p> <p>Actualmente se elabora un programa de asesoría que garantice a través de formatos (evidencias), las diversas asesorías que brindan a los estudiantes los docentes del programa, aunque esta actividad siempre se ha proporcionado a los estudiantes de manera informal.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de sesiones de tutoría académica • Registro de estancias académicas 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>b) Evaluar integralmente el programa de tutorías.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Ante la necesidad de realizar una Evaluación integral del Sistema Institucional de Tutorías que proporcione, los elementos para mejorar, fortalecer y renovar la acción tutorial en todos los niveles de operación, así como, información sólida acerca del impacto de la tutoría en las trayectorias escolares de los estudiantes de nuestra Institución.</p> <p>Se definió un esquema de evaluación de tipo mixto, integrado por tres estudios independientes, todos con objetivos distintos pero complementarios, lo que permitirá a partir de un análisis multifactorial ver el impacto que están teniendo las tutorías en la</p>										

trayectoria escolar de los Tutorados. Los estudios que se contemplaron fueron los siguientes:

1. Evaluación del Sistema Tutorial
2. Evaluación del desempeño del Tutor Académico
3. Análisis del impacto de la tutoría en las trayectorias escolares

El primer estudio tiene como objetivo fortalecer las estrategias de atención, organización y operación implementadas en cada Sistema Tutorial, es de corte mixto y se apoya en las técnicas de cuestionario y entrevista para la obtención de información, y contempla la participación de Tutores Académicos, Tutorados, Directores, Secretarios de facultades y Coordinadores del ST pertenecientes a PE incorporados al MEIF de 1999 al 2006, del sistema escolarizado. Esta evaluación se realizará bienalmente.

El segundo estudio, la Evaluación del desempeño del Tutor Académico, tiene como objetivo mejorar las estrategias de atención para el Tutorado, es de corte cuantitativo y se apoya en la técnica de cuestionario, el cual se aplicará a través del portal de la UV. Contempla la participación de todos los Tutorados de planes de estudio flexible del sistema escolarizado y abierto. Este cuestionario será aplicado al finalizar cada periodo escolar.

Finalmente, el tercero consiste en realizar un análisis de tipo mixto sobre el impacto de la tutoría en las trayectorias escolares, a través de contrastar y examinar la información que se obtuvo en los dos estudios anteriores y la información registrada en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

Por la complejidad de este primer ejercicio de Evaluación del SIT, el cual culmina con el Análisis del impacto de la tutoría en las trayectorias escolares, se proyecta terminarlo en noviembre de 2010.

Se cuenta con los resultados del proceso de evaluación tutorial por parte de los tutorados a cada docente que funge como tutor académico del programa educativo de Ingeniero Agrónomo.

En 2011 se aplicó una encuesta a 126 de los 520 estudiantes del programa, datos que fueron procesados en donde se evidencia que el programa facilita la trayectoria escolar de los estudiantes en el programa sin embargo perciben baja disposición de algunos tutores para brindar dicho servicio.

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
								X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Informe SIT 2007-2008 Resultados de evaluación de tutorías 2009 y 2010. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c) Realizar estudios de satisfacción de estudiantes</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Respecto a la evaluación institucional del Sistema de tutorías, se cuenta con información correspondiente, y el objetivo fue identificar las opiniones de los estudiantes para atender e implementar estrategias que apoyen significativamente al estudiante en su tránsito escolar esto a través del proceso de tutoría académica.</p> <p>También se pretende que a través del proyecto “seguimiento de egresados” del PLADEA se diseñen los instrumentos que permitan recopilar la información sobre la satisfacción de estudiantes egresados del programa educativo. En esta misma dimensión se encuentra trabajando la Comisión de evaluación y consolidación del plan de estudios.</p> <p>Cabe señalar que en el foro de estudiantes realizado con fines de actualización del plan de estudios (mayo 2011) la opinión de los estudiantes respecto al programa indican la necesidad de efectuar más prácticas de las que realizan en algunas experiencias educativas. Sin embargo se estima recopilar información al respecto.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Estudiantes Tutoría Académica 										
Recomendaciones para el	<i>d) Alinear la operación de la tutoría a los objetivos establecidos</i>										

aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>en el programa.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El programa de tutorías de la Facultad, está diseñado de acuerdo a los lineamientos de operación que la coordinación Institucional de tutorías y el Modelo educativo han establecido. Por lo que semestralmente se atienden cada uno de los requerimientos que la misma coordinación establece para los programas educativos.</p> <p>Atención y orientación de los estudiantes en su transito escolar y demás procesos administrativos y académicos se desarrollan en la institución.</p> <p>La actividad tutorial actualmente en la universidad está adaptada a las necesidades y requerimientos que la administración central indica, por ejemplo los procesos de inscripción que se llevan a cabo el programa de tutorías cubre los objetivos necesarios para dar cumplimiento a las actividades del programa.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Programa de tutorías 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e) Evaluar el funcionamiento e impacto que tiene en el alumno en el programa de tutorías.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El funcionamiento e impacto del programa de tutorías, se efectuó desde la Coordinación institucional, a través de la una encuesta en línea como se señaló anteriormente (C), señalando que los resultados se darán a conocer en el año 2010.</p> <p>Los resultados de la encuesta indican satisfacción plena de los estudiantes ya que el tutor le orienta y apoya en un alto porcentaje, existe comunicación directa y apertura para su atención y mas que nada un seguimiento puntual.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2</p>										

		Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.									
Estado que guarda la atención de la recomendación		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación		<ul style="list-style-type: none"> • Formato encuesta SIT • Resultados de la encuesta SIT 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA		f) Realizar estudios actuales y perspectivas del mercado laboral.									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo		<p>A la fecha se tienen contempladas actividades por parte del Proyecto “Evaluación y consolidación del plan de estudios” del PLADEA, los estudios prospectivos del mercado laboral de la carrera de Ingeniero Agrónomo, señalando que a la fecha no hay resultados específicos de tal acción.</p> <p>Se ha definido un sistema que recopile la información respecto a este tema de Bolsa de Trabajo, mismo que ha servido de referente para el que se diseña de manera institucional.</p> <p>El proceso de aplicación o puesta en marcha del mismo depende de los procesos que para la incorporación de los sistemas en línea ha establecido la Universidad.</p> <p>Actualmente el programa de Bolsa de trabajo institucional ya está disponible y es de acceso público a estudiantes, egresados y empleadores, la etapa de difusión ya se dio en todos los campus de la Universidad, se espera a la brevedad posible tener información que indique cual es la presencia y necesidades que en este rubro el programa debe atender puntualmente.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Bolsa de trabajo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema bolsa de trabajo • http://www.uv.mx/bolsadetrabajo/ 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la		g) Propiciar convenios de colaboración con los actores del mercado laboral agropecuario con la finalidad de incorporar									

calidad COMEAA	<i>estudiantes por medio de prácticas profesionales e instancias académicas.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se cuenta con convenios para la prestación del Servicio Social, estancias y realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes del programa educativo, aunque no son convenios para la incorporación al campo laboral, son espacios que en ocasiones los estudiantes son considerados para las futuras contrataciones o actividades que las dependencias e instituciones determinan.</p> <p>Con la implementación del programa Institucional Bolsa de trabajo en el que la Facultad tuvo una participación propositiva, se tiene previsto que los empleadores tengan una participación activa, por lo que los convenios o vinculación será de manera directa para dar fortaleza al mismo proyecto, ya que son los empleadores quienes publican las ofertas de trabajo para toda la universidad, todo bajo el esquema que la misma institución estableció.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior e Instituciones del sector.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación						X					
	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración • Productos de las estancias académicas • Solicitudes de estancia • http://www.uv.mx/bolsadetrabajo/ 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>h) Integrar un programa formal de inserción de estudiantes al mercado laboral.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Actualmente en el Plan de desarrollo de la Entidad Académica, se ha creado un programa denominado Bolsa de trabajo, que tiene como objetivo Establecer una red de egresados con capacidades de empleadores, así como de empresas dentro del sector productivo, público, social y educativo. Y por otro lado una base de datos de estudiantes competentes y con potencialidades para desarrollarse en el futuro inmediato dispuestos a ejercer su										

	<p>profesión.</p> <p>El establecimiento de un bolsa de trabajo, permite que los estudiantes encuentren posibilidades a futuro para desarrollar su profesión de ingenieros agrónomos, para ello deben conocer los mecanismos de elaboración de un curriculum vitae, llenado de formatos de solicitud de trabajo, listado de requerimientos indispensables para trabajar tales como: Cartilla liberada, registro federal de causantes, licencia de manejo, certificados médicos de salud, certificaciones de conocimientos de idiomas extranjeros, acta de nacimiento en orden, certificación de manejo de paquetería informática, certificados de estudios profesionales, cédula profesional, entre otros. Así también la manera de preparar y conducirse en una entrevista de trabajo.</p> <p>Actualmente el programa institucional Bolsa de trabajo está operando, aunque no se han hecho los estudios pertinentes relativos sobre resultados en los que nuestros estudiantes hayan sido beneficiados.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Bolsa de trabajo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación						X					
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto “Bolsa de Trabajo” del PLADEA. • Actas de acuerdos de las reuniones de la comisión del proyecto. • Reportes de avances del responsable del proyecto. • Sistema bolsa de trabajo. 										

CATEGORIA VIII. INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS.

Estado de la categoría

Recientemente se han venido realizando acciones para remodelar y modernizar los laboratorios, aulas y otros ambientes espacios de aprendizaje se reconoce la necesidad de diseñar un plan maestro que integre y proyecte el crecimiento al corto y mediano plazo de las mismas.

Las aulas aunque suficientes, no son funcionales por su iluminación natural, lo que genera erogaciones económicas que pudieran estar diseccionadas en su adecuación; además de ser pertinente su equipamiento para garantizar que la practica docente cuente con lo medios para desarrollar estrategias didácticas acorde a los objetivos de las experiencias de aprendizaje. Asimismo, es recomendable brindarles a todos los profesores espacios que coadyuven al trabajo intelectual fecundo.

Los laboratorios se han venido equipando principalmente con recursos PIFI y cuentan con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo el cual garantiza el funcionamiento de los mismos de manera permanente para brindar durante todo el año el apoyo demandado por las diferentes experiencias educativas.

Las instalaciones que es necesario modernizar de manera sustancial son las correspondientes al Rancho La Bandera y los invernaderos, a pesar de ello se han generado productos académicos (trabajos recepcionales) y se llevan a cabo practicas de campo, además de ser una fuente potencial de vinculación con la sociedad a través de los procesos de capacitación.

Categoría VIII	Indicador	Situación actual
Instalaciones, Equipos y Servicios	8.1	90%
	8.2	90%
	8.3	90%
	8.4	90%
	8.5	90%
	8.6	90%
	8.7	Cumple
	8.8	70%
	8.9	Cumple
	8.10	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría VIII											
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	a) Promover acciones para que los profesores que fueron reubicados por las obras de ampliación y los que aún no cuentan con espacios puedan contar con un espacio de trabajo.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>A través de la gestión de las autoridades del programa educativo, se lleva a cabo el acondicionamiento de espacios para el trabajo de los profesores., se pretende que a mediano plazo se construyan más espacios., cabe señalar que el 100% de los profesores de tiempo completo cuentan con espacios asignados para que realicen sus funciones, por otro lado se cuenta con un espacio destinado para sala de maestros, que permite el desarrollo de las actividades a los docentes por horas.</p> <p>En 2010 se ha conseguido la construcción del laboratorio de Química, y se ha gestionado para que otros espacios de trabajo como laboratorios y cubículos sean construidos a mediano plazo.</p> <p>El 100% de los docentes de tiempo completo actualmente cuentan con un cubículo o espacio destinado para el desarrollo de sus actividades, el 5% de estos lo hace de manera compartida con otros docentes.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
									X		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de remodelación • Fotos cubículos • Foto sala de maestros 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	b) Equipar con un mufla al laboratorio de suelos										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero	Se tiene prevista la adquisición de la mufla con el apoyo de fondos del PIFI, de manera alterna o paralela se ha sometido a la										

Agrónomo	<p>autorización del H. Consejo Técnico de la facultad,. la compra del equipo y se estima que para el 2011, dicho material se encuentre en el laboratorio de suelos.</p> <p>A la fecha se han elaborado las gestiones correspondientes para la compra o adquisición de la mufla del laboratorio de suelos, esperando que a corto plazo esta situación se concrete.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones de Mufla • Solicitud para adquisición 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>c) Equipar las cubiertas plásticas (invernaderos) y reubicarlos en un espacio más grande y adecuado.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se realizaron las gestiones para el equipamiento de los invernaderos para atender las necesidades de los cursos y proyectos que hacen uso de ellos e igualmente se han incluido en el proyecto de adecuación de espacios.</p> <p>Se han habilitado otros invernaderos en espacios de la propia facultad que coadyuven al desarrollo de las actividades de docencia e investigación en el programa educativo y otros dentro del mismo campus a escasos 5 minutos de la facultad.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes enviadas a las autoridades. • Cotizaciones de los diferentes equipos 										

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d) Realizar la sustitución del tractor en el mediano plazo (2-3 años), Adquirir una sembradora para áreas pequeñas</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se llevan a cabo las gestiones ante las autoridades universitarias, para adquirir un tractor y demás equipos que fortalezcan las actividades de producción y prácticas académicas que se realizan en el Rancho “La Bandera”.</p> <p>En 2011 se equipó el tractor con que se cuenta, se doto de pintura y accesorios que permiten la funcionalidad del mismo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Conversión del rancho “La Bandera” en un Centro de Capacitación, Investigación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Sustentable del Trópico Subhúmedo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
				X							
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes enviadas a las autoridades. • Cotizaciones de los diferentes equipos. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e) Adquirir implementos con mayor resistencia debido al tipo de suelos pedregosos para el campo experimental.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se ha pedido información a los fabricantes y/o distribuidores de maquinaria, sobre las características de resistencia y servicio de los equipos y aperos que para trabajos agrícolas que manejan, para decidir cuáles adquirir.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Conversión del rancho “La Bandera” en un Centro de Capacitación, Investigación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Sustentable del Trópico Subhúmedo.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
				X							
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes a empresas fabricantes y distribuidores. • Cotizaciones 										

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	f) Definir un espacio dedicado al trabajo grupal de los estudiantes										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Además de las aulas asignadas a los cursos que se imparten en el programa; la sala de maestros, aula 12, biblioteca y auditorio son los espacios que los estudiantes utilizan constantemente para el desarrollo de trabajos grupales. Señalando que estos son solicitados en la secretaria académica del programa. Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
											X
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías de la sala de tutorías. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	g) Adecuar las instalaciones para personas con capacidades diferentes.										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Se prevé la construcción de rampas y /o planos inclinados para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder de manera cómoda a los edificios y en general a la infraestructura que alberga el programa educativo. Dicha acción esta considerada para realizarse en año 2012. Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
			X								
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de ubicación de las rutas con rampas. Señalamientos de las rutas con rampas. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	h) Difundir entre la comunidad del programa de servicios de acceso a la información con que se cuenta, además de promover su uso entre profesores y alumnos.										
Acciones del Programa	La Universidad Veracruzana, ha sido pionera en incluir dentro de										

Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>sus espacios de información y difusión, un lugar donde da cuenta de la forma como se distribuyen y emplean los recursos financieros y materiales, los resultados de las auditorías, etc, los procesos para el ingreso de estudiantes, el manejo de las licitaciones para la adquisición de equipos y en general de todas aquellas acciones que impliquen responsabilidad de los funcionarios.</p> <p>A través del portal institucional es visible dicha información.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 3, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consolidación de una administración eficiente y transparente del programa.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones web de la U.V. • Direcciones web de la Junta de gobierno y sus instrumentos. • Medios de comunicación escrita. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>i) Mejorar en las condiciones de seguridad y espacios disponibles en la biblioteca para la consulta y el estudio. Cubículos individuales y grupales.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Está prevista la remodelación de las salas que ocupa actualmente la biblioteca de la facultad, a fin de optimizar la utilización de los espacios, para provecho de los estudiantes y quienes acuden a ella. Se estudia la factibilidad de instrumentar espacios individuales y grupales (cubículos), para uso de los estudiantes y docentes de la comunidad académica.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
				X						
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de remodelación 									
Recomendaciones para el	<i>j) Promover mecanismos que permitan mejorar las condiciones</i>									

aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>de servicio del centro de cómputo de la facultad.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El reglamento del centro de cómputo, ha coadyuvado a una adecuada utilización de los recursos físicos y sobre todo del servicio que se ofrece en el mismo. Igual ha ocurrido con el monitoreo para el mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo que utilizan estudiantes y académicos del programa educativo. Se tiene planeada la reubicación del Centro de cómputo a un espacio más amplio que mejore las condiciones de trabajo.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento el C. de Cómputo. • Plano del nuevo C. de Cómputo. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>k) Articular los esfuerzos de la FCA y la Institución respecto a los servicios de bolsa de trabajo.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Dentro del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica y Plan de Mejoras, se ha creado un programa que constituya una fuente de referencia e información a la manera de bolsa de trabajo para la orientación de los estudiantes del programa educativo, y como enlace con las instituciones u organizaciones que requieran de los servicios de los egresados. A la fecha se han realizado conferencias, una de ellas impartida por el Secretario del Trabajo del Estado en septiembre de 2009, así como la creación de un documento electrónico que oriente la elaboración de currículo de los estudiantes.</p> <p>Se ha concluido el sistema en línea y esta pendiente la evaluación del mismo, en cuanto a uso y efectividad.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Bolsa de trabajo.</p>										
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	

Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la formalización del programa. • Registro gráfico y documental de eventos. • Presentación sistema bolsa de trabajo 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>l) Difundir entre los egresados los servicios de bolsa de trabajo para que hagan uso de ella a través de la página web de la UV.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El diseño del formato sobre la sección de Bolsa de trabajo en la página web, se concluyo al 100%.</p> <p>En el foro de egresados efectuado durante los festejos del 30 aniversario de la facultad se presento el programa y constantemente se difunde en las reuniones de trabajo asó como a través del portal institucional.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Bolsa de trabajo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Avances del diseño y estructura. • Página web • Presentación del Sistema • http://www.uv.mx/bolsadetrabajo/acerca/objetivo.html 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>m) Apoyado en los manuales de procedimientos de cada laboratorio y alineado con la normatividad institucional y el plan de desarrollo, elaborar un programa maestro de adquisiciones de infraestructura propio del programa educativo que considere las necesidades a corto, mediano y largo plazo.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>La Facultad participa en el programa PIFI del gobierno federal, apoyándose en los análisis que hacen el H Consejo Técnico y los cuerpos colegiados, que evalúan y priorizan las necesidades de infraestructura y/o adecuación de espacios, compra de equipos etc. siguiendo las políticas y lineamientos de la Universidad Veracruzana para las obras y adquisiciones.</p>									

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 4, programa 1 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
								X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa PIFI. • Minutas de los cuerpos académicos. • Acuerdos del H.C. Técnico • Reportes y solicitudes de responsables de laboratorios. 										

CATEGORIA IX. TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA

Estado de la categoría

Si se trata de medir el impacto institucional hacia el interior, necesariamente se tendrá que procesar la información con que se cuenta para generar índices de desempeño que le permitan vislumbrar de manera objetiva, en función de la misión y de los objetivos institucionales, lo que se está cumpliendo, lo que está en proceso de cumplimiento y lo que no se ha logrado y que se transforman en el cuello de botella que obstaculizan avanzar con pasos sólidos; para ellos es necesario contar con un sistema que acopie la información relevante. En el caso del programa académico, se cuenta con el SIIU, programa que sistematiza la información, sin embargo resta analizar ese acervo de datos para obtener índices; estos resultados deberán retroalimentar al programa y transformarlos en estrategias incluyentes y sustentables que le permitan romper círculos viciosos, cuellos de botella e inercias que están frenando el desarrollo de todo el sistema.

En el caso de la medición del impacto hacia el exterior, se deberá de partir de al menos dos elementos: un diagnóstico dinámico integral del entorno a los niveles local, estatal, regional, nacional e internacional, y el análisis de la aceptación y desempeño de los egresados por el mercado de trabajo. Para el caso particular es necesario actualizar y dinamizar el diagnóstico del marco de referencia, que con el que se cuenta es “viejo” para una sociedad dinámica y cambiante como el del mundo actual; además es pertinente institucionalizar el seguimiento de egresados como el mecanismo de retroalimentación para los rediseños curriculares.

Categoría IX	Indicador	Situación actual
Trascendencia del Programa	9.1	70%
	9.2	70%
	9.3	70%

Atención de recomendaciones

Categoría IX Trascendencia del Programa.	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a). Elaborar un documento formal de diagnóstico, que involucre elementos de la cobertura social y la importancia del programa desde el punto de vista de la sociedad a que beneficia.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Se cuenta con un diagnóstico regional parcial de la zona trópico subhúmedo, zona intermedia y zona de las altas montañas. Se destaca la importancia de la actividad agropecuaria en el entorno de la facultad, en particular de algunos sistemas producto, sin embargo se requiere identificar las circunstancias actuales de los usuarios, clientes, socios, beneficiarios Por otro lado el proyecto del Plan de Estudios elabora un diagnóstico del programa educativo en cuanto a cobertura y

	desarrollo que ha tenido el mismo, cabe señalar que a la fecha este diagnóstico presenta un avance significativo.										
	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 5 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Vinculación con el sector social.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos –diagnósticos. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>b). Alinear las necesidades de capacitación de los egresados del Programa educativo y profesionales del entorno a la oferta de educación continua institucional.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se cuenta con una propuesta de programa de educación continua Donde intervienen algunas academias (sistemas pecuarios, socioeconomía y administración).</p> <p>A la fecha sea cubierto la expectativa ya que desde inicios de 2011 se impartió un curso de educación continua contando una alta participación de egresados e instituciones afines al agro.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 3 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Educación continua.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
							X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos de cursos documentados. • 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c). Integrar los esfuerzos que se realizan para el seguimiento de egresados para alinearlos al programa institucional, hacerlo que funcione de manera sistemática y en beneficio del programa.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se cuenta con un registro de egresados e información correspondiente, falta establecer un mecanismo (método) eficiente (observatorio de egresados).</p> <p>Los esfuerzos del último año han permitido contar con la información oportuna de los egresados del programa educativo de los 3 modelos planes de estudio que ha tenido la carrera.</p>										

	<p>En el foro de egresados 2010 se aplicó una ficha que permitiera contar con la información de los egresados asistentes, por otro lado se tiene estimada su aplicación en línea para recabar la información correspondiente.</p> <p>Actualmente se trabaja con la comisión institucional con la propuesta virtual que operará para recabar información y contar con datos del seguimiento de nuestros egresados de forma sistemática.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Registros de egresados. Matriz documentada. 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>d). Realizar estudios de seguimiento de egresados formales que permita retroalimentar al programa educativo en los procesos de mejora continua, así como involucrar a los egresados en los procesos de educación continua.</i></p>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Como hemos señalado en los anteriores informes no existen resultados estudios formales (con proyecto bajo registro oficial institucional) sin embargo se cuenta con información de algunos egresados. El proyecto de investigación sobre seguimiento de egresados se encuentra en proceso de construcción para su registro y forma parte del PLADEA.</p> <p>Las participaciones de egresados en las mesas de trabajo del foro de egresados en 2010 y 2011 permitieron conocer experiencias y necesidades de los egresados del programa, mismas a las que se dará seguimiento para su atención.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos Seguimiento de egresados Actas de acuerdos de las reuniones de trabajo. Reportes de avances del responsable del proyecto 										

		“Seguimiento de egresados del PLADEA.”									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e). Definir un sistema de seguimiento de egresados del programa educativo.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se pilotea un sistema de seguimiento de egresados partiendo del sistema que a nivel universidad se opera.</p> <p>Durante 2010 se trabajó en la definición del sistema de seguimiento de egresados, sin embargo aun esta en proceso la definición de un sistema que con la comisión institucional se trabaja.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 6 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Seguimiento de egresados.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de seguimiento de egresados • Actas de acuerdos de las reuniones de trabajo. • Reportes de avances del responsable del proyecto “Seguimiento de egresados del PLADEA.” 										

CATEGORIA X. PRODUCTIVIDAD ACADEMICA EN DOCENCIA

Estado de la categoría

La institución y el programa académicos cuentan con una política específica dirigida hacia la actualización pedagógica y disciplinaria de los profesores; incluso se ve reflejada en el contrato colectivo de trabajo; sin embargo, no todos los profesores han accedido a este tipo de apoyos. Es pertinente que el cuerpo directivo y la comisión responsable del PLADEA defina estrategias que fomenten fomite un ambiente de superación continua, asociado a las necesidades institucionales y a las necesidades pedagógicas del propio profesorado; para ello tendría que evaluar el desempeño del profesor en su actuar docente y ligarlo a un programa formal de formación y actualización, en donde todos los profesores fueran incluidos.

Categoría X	Indicador	Situación actual
Productividad Académica en Docencia	10.1	Cumple
	10.2	80%
	10.3	90%
	10.4	Cumple

Atención de recomendaciones

Categoría X Productividad académica en docencia	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a). Definir con claridad las estrategias y acciones para el desarrollo de tecnologías educativas apoyando el diseño curricular y modelo educativo de la UV establecido.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Se trabaja en el Diseño de cursos en línea como soporte y transformación de la actividad docente y apoyo al aprovechamiento escolar. A la fecha 7 cursos se han diseñado para su operación en la plataforma EMINUS que es un sistema de Administración de Ambientes Flexibles de Aprendizaje el cual sirve para presentar cursos en línea para distribuirse en Internet o redes internas. Permite la comunicación en forma sincrónica y asincrónica ya que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para aprovechar la facilidad de distribución de materiales formativos y herramientas de comunicación, lo que permite crear un entorno completo para el aprendizaje ayudando a la vez a mejorar los niveles educativos sin límites de tiempo y de

	<p>distancia. Se tiene prevista la incorporación de más cursos a mediano plazo.</p> <p>Actualmente se implemente el proyecto AULA, siendo este un esfuerzo de la Universidad Veracruzana para hacer operativos los principios de su modelo educativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en sus Experiencias Educativas</p> <p>El propósito de AULA es promover una cultura institucional de innovación continua en la práctica docente como una estrategia para consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible y del diseño curricular por competencias.</p> <p>El proceso de transformación y la consolidación de esta cultura se darán en el momento en que exista una dinámica cotidiana de trabajo entre pares de los académicos para la reflexión, documentación e innovación de su docencia.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 4 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Tecnología e innovación educativa.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
				X						
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en línea • http://www.uv.mx/proyecto-aula/ 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<p><i>b). Promover el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente para conocer el impacto de ellas en beneficio del programa académico en la impartición del modelo educativo de la UV.</i></p>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>El uso de los resultados docentes se difunde y promueve el análisis de los mismos, a través del trabajo colegiado y de manera personal con los docentes. Esto implica la toma de decisiones por cada uno de los involucrados en el proceso de enseñanza, dicha información esta disponible a través de la página Web en las carpetas electrónicas de cada docente. Existe la iniciativa para que estos resultados sea analizados de manera colegiada para identificar debilidades y fortalezas en la práctica docente.</p> <p>Las evaluaciones aunque son personales al interior de las academias hay un seguimiento, ya que hay una calificación por docente y esta es de conocimiento general.</p>									

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 4 Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
					X						
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de evaluación docente Actas de academias 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c). Realizar estudios de pertinencia de las participaciones en encuentros académicos y científicos, evaluando su impacto en las actividades docentes.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>No se han efectuado los estudios de pertinencia como tal, sino que las participaciones que tienen los docentes en los diversos foros, encuentros o eventos académicos son por decisión personal, señalando que cuando se solicita el apoyo económico y/o permiso de asistencia de los maestros, las solicitudes son analizadas por el H. Consejo Técnico para su aprobación, no obstante, la Comisión de normatividad esta trabajando la reglamentación interna que permita evaluar el impacto en las actividades docentes.</p> <p>Se cuenta con una relación de las participaciones en eventos académicos y científicos, mismo que facilitará la evaluación del impacto en las actividades docentes en los diversos ámbitos y tipo de participación.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
								X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Relación de participaciones en eventos académicos 										

CATEGORIA XI. PRODUCTIVIDAD ACADEMICA EN INVESTIGACIÓN

Estado de la categoría

La investigación, como actividad sustantiva de las instituciones educativas, se constituye en un pilar que propicia una actitud crítica, fomenta el trabajo intelectual creativo e innovador, por medio de tendencias anticipa soluciones a problemas en el futuro cercano del entorno dinámico. Ese continuo permite a las instituciones ofertar conocimientos de frontera, transformando los procesos en círculos virtuosos, no es la excepción en este programa educativo, ya que la investigación de apoyo a la enseñanza se ha venido impulsando a través de los Cuerpos académicos y los módulos de integración. Se fomenta la construcción de un perfil integral de los académicos de la entidad así como la diversificación académica. Por lo anterior, también se trabaja en la normatividad interna que asegure el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.

Categoría XI	Indicador	Situación actual
Productividad Académica en Investigación	11.1	70%
	11.2	90%

Atención de recomendaciones

Categoría XI Productividad académica en investigación	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a). Elaborar estudios de diagnóstico que sustente las actividades de investigación y su pertinencia respecto al entorno.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	No se cuenta con estudios diagnóstico de necesidades de investigación en sentido estricto. Si se cuenta con información general que puede ser el punto de partida para definir líneas y proyectos de investigación, se promueve en los cuerpos académicos la realización de diagnósticos para identificar problemas (y abordarlos desde la actividad de investigación y articular mediante ellos la práctica educativa). Por otro lado las actividades que se realizan en los CA están fundamentadas de tal forma que realizan acciones pertinentes para el desarrollo de los proyectos, tesis y demás tareas.

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos académicos • Líneas de generación y aplicación del conocimiento • Estudios de diagnóstico realizados a través de los módulos de integración. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>b). Calcular los índices señalados por los indicadores establecidos para esta categoría.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Dentro de las actividades señaladas en el tipo de contratación de los docentes, la investigación es una de las actividades que desempeñan los mismos, señalando que solo se cuenta con una personal adscrita al programa como investigador.</p> <p>De los últimas evidencias entregadas por los docentes e informes presentados en el programa de productividad bienio 2009-2011, se reúnen las condiciones para calcular los índices una vez concluido el proceso evaluatorio.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c). Incorporar los proyectos de investigación a las redes locales, nacionales e internacionales.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	Formalmente no se encuentran articulados a redes CONACYT, pero si cuando menos algún proyecto se encuentra articulado a grupos y proyectos de otras instituciones como es el Colegios de Posgraduados.									

	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Organización académica-administrativa de la investigación.									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
			X							
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación, cartas de aceptación de financiamiento. 									
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>d). Reconsiderar la categoría académica de Profesor Investigador, debido a la importancia que guarda ésta, con las actividades en los posgrados, de los Cuerpos Académicos y la consolidación de los mismos.</i>									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Al interior del programa educativo se ha reconsiderado dicha situación, incluso se trabaja en la formulación de una propuesta de diversificación de carga en este sentido.</p> <p>Como se señalo anteriormente solo hay un personal adscrito al programa con la contratación de Investigador.</p> <p>Existe la participación de investigadores de otras dependencias de la universidad que como docentes interinos e invitados colaboran en el desarrollo del programa educativo, acción que coadyuva en la formación integral de los estudiantes de manera inter y multidisciplinaria.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2, programa 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Diversificación de la carga académica para los profesores de tiempo completo.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de diversificación 									

CATEGORIA XII. VINCULACION CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

Estado de la categoría

El programa académico cuenta con los mecanismos adecuados y formales que sustentan las actividades de vinculación; el PLADEA considera el programa 5: Difusión de la cultura y acciones de vinculación el cual consta de cuatro proyectos. Dicho programa de vinculación tiene el propósito de vincular de manera organizada a la institución con el sector social, oficial y privado, a través de proyectos de investigación y servicios y mediante prácticas de campo y estancias académicas de estudiantes orientadas a atender alguna problemática de la región.

Estos estudios generan información que permite vislumbrar las áreas emergentes de conocimiento que demanda el entorno, perspectivas de desarrollo disciplinario y de demanda profesional; además de fortalecer el programa de educación continua lo que también favorece la relación egresado-Alma Mater.

Categoría XI	Indicador	Situación actual
Vinculación con los sectores de la sociedad	12.1	Cumple
	12.2	70%
	12.3	80%

Atención de recomendaciones

Categoría XII Vinculación con los sectores de la sociedad	
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>a). Promover mecanismos sistemáticos para mantener monitoreadas las variables que afectan el desarrollo del programa educativo.</i>
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	A través del Comité de Calidad se llevan a cabo los seguimientos de los programas y proyectos de permiten el desarrollo del programa educativo, así como de las demás variables que coadyuvan al trabajo que se efectúa en la Facultad. Así como el H. Consejo Técnico y H. Junta Académica que también dan seguimiento a todas las actividades que en el programa se realizan. Existen otras instancias como lo son la Honorable Junta Académica del programa y Honorable Consejo Técnico, cuerpos colegiados que son las máximas autoridades de la entidad

	académica.										
	Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
								X			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de seguimiento de proyectos del PLADEA • Informes de actividades de responsables de proyectos 										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>b). Realizar un estudio de la evolución del programa y demanda profesional.</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Esta es una actividad considerada dentro del proyecto de modificación del Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo, por lo que lo esta en proceso la conclusión de dicho estudio tanto de su evolución y de la demande que de él existe en los ámbitos local, regional, estatal y nacional.</p> <p>De acuerdo a la visita de seguimiento en febrero de 2011 y seguimiento de atención de recomendaciones y demás actividades que el programa realiza se considera una evolución aceptable, sin embargo se debe realizar un estudio en este sentido.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 1 Evaluación y consolidación del Plan de Estudios.</p>										
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
	X					X					
Medios de verificación											
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>c). Elaborar listas de participantes, egresados y organizaciones que acudieron a los eventos de ecuación continua, así como de los subsiguientes</i>										
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>En el año 2008 se impartió un curso de educación continua, en el que participaron estudiantes egresados del programa educativo de Ingeniero Agrónomo y Biología.</p> <p>En 2009 y 2010, no se oferto curso se espera que a corto plazo la</p>										

	<p>impartición de cursos de educación continua.</p> <p>Aunque no son formalmente cursos de educación continua, se han efectuado actividades de formación y capacitación a través de las academias por área de conocimiento, como lo es Cultivo de Tejidos, parasitología.</p> <p>En 2011 se realizaron varios eventos así como un curso de educación continua y foros donde la participación de los egresados se evidencia a través de las listas de asistencias de dichos eventos</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 3 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Educación continua.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación										
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	d). Evidenciar la relación completa de los cursos, talleres y diplomados y su normatividad que regula									
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>Se cuenta con la relación de cursos, así como un abstract de los cursos que se imparten en los periodos inter semestrales, así como de los talleres y diplomados para los docentes.</p> <p>Cabe señalar que existen lineamientos específicos para cada tipo de curso o modalidad en que se imparten. Así como para los cursos de educación continua.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 3 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Educación continua.</p>									
Estado que guarda la atención de la recomendación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para el Programa de Formación de Académicos • Lineamientos para las propuestas de Cursos, Talleres, Cursos-Talleres y Seminarios • Lineamientos para las propuestas de Diplomado 									

	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para Cuerpos Académicos • Lineamientos para Cursos y Diplomados de los Académicos que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico 																				
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad COMEAA	<i>e). Alinear el programa de educación continua con el programa de seguimiento de egresados.</i>																				
Acciones del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo	<p>La generación del programa de cursos en la modalidad de educación continua está en proceso, con la información que genere el Proyecto de Seguimiento de Egresados se fortalecerá el mismo.</p> <p>En 2011 el programa pudo ofertar cursos que coadyuven en la actualización y capacitación disciplinaria de los egresados del programa educativo de Ingeniero Agrónomo.</p> <p>Estos cursos se impartieron con base a las necesidades detectadas y como parte del fortalecimiento disciplinario a egresados y sociedad en general interesada en estos.</p> <p>Esta recomendación es atendida puntualmente por la Línea 2 programa 3 del Plan de Mejoras, específicamente en el Proyecto 2 Educación continua.</p>																				
Estado que guarda la atención de la recomendación	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100					X					
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
				X																	
Medios de verificación																					

IV. Resumen de Recomendaciones Atendidas y de no Atendidas*

CATEGORÍA	Recomendaciones emitidas	ATENDIDAS	NO ATENDIDAS
I. Normatividad y políticas generales	6	4	2
II. Conducción académico-administrativa del programa	6	6	0
III. Planeación evaluación	3	3	0
IV. Modelo educativo y plan de estudios	13	12	1
V. Alumnos	3	2	1
VI. Personal académico	13	8	5
VII. Servicios de apoyo a los estudiantes	8	7	1
VIII. Instalaciones, equipos y servicios	13	8	5
IX. Trascendencia del programa	5	5	0
X. Productividad académica en docencia	3	1	2
XI. Productividad académica en investigación	4	1	3
XII. Vinculación con los sectores de la sociedad	5	4	1
Total	82	61	21

*De acuerdo a las respuestas emitidas en cada recomendación respecto al estado que guarda la atención de las mismas, se consideran **No Atendidas** las que se evaluaron entre 10% y 50%; **Atendidas** las que se evaluaron entre 60% y 100%.

Porcentaje de recomendaciones atendidas 74.39 %

Porcentaje de recomendaciones no atendida 25.60 %

V. OTRAS MEJORAS

A la fecha, dentro del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, se consideran como otras mejoras la Remodelación de las oficinas administrativas, donde se ubican la Secretaría y Dirección de la Facultad, así como los espacios para la atención de los Estudiantes.

Por otro lado, es pertinente señalar que desde el mes de Agosto de 2009 se efectúan las remodelaciones de los laboratorios de Química y adecuación de espacios para cubículos de maestros.

El pasado 19 de marzo de 2011 se llevó a cabo un acto de firma de Convenio de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Agrícolas Xalapa y la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER) de Coatepec, Ver.

El convenio de colaboración busca crear los espacios adecuados para que los ingenieros agrónomos en formación puedan ofrecer servicio a la comunidad a través de prácticas profesionales, en ambientes especialmente creados para la transferencia de tecnología agrícola a la sociedad.

El convenio también busca fortalecer la colaboración de los docentes de la facultad en los cursos que se ofrecen en UNCADER y establecer mecanismos para la creación de proyectos de aplicación y de investigación en el área agrícola.

La realización de Foros con empleadores y egresados ha permitido una vinculación con diversos sectores con los cuales se tienen y realizan actividades que coadyuvan al desarrollo del programa.

El Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS), inició operaciones en 2010 como Centro de Evaluación Estatal de Evaluación (CEE) por iniciativa de la Dirección de Vinculación General; siendo validada por la SAGARPA el 17 de mayo del 2010, y adscrita en esa misma fecha a la Facultad de Ciencias Agrícolas Región Xalapa.

Inicialmente sus funciones eran Evaluar el desempeño y apoyar el desarrollo de capacidades de los prestadores de servicios profesionales. Para 2011, junto con el cambio de nombre se agregaron las funciones de capacitación y certificación competencias laborales.

Así mismo su estructura operativa cambia, pasando de un coordinador titular, un coordinador operativo, analista capturista y red de evaluadores a una estructura más compleja donde se incluye una coordinación general y tres coordinaciones especiales (seguimiento y evaluación, capacitación y certificación de competencias).

El monto asignado en 2010 para el Componente Asistencia Técnica Y Capacitación del programa Soporte de la SAGARPA fue de \$ 2, 472, 770.00 por concepto de evaluación; para el ejercicio

2011 este monto se incrementa a \$12,118,314.00 para evaluar el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente Desarrollo De Capacidades y Extensionismo Rural, mismo que sustituyo al programa de SOPORTE 2010.

La operación del CECS permite:

- Conocer el desempeño de egresados que fungen como prestadores de servicios profesionales.
- Conocer el universo de usuarios, beneficiarios, clientes de los egresados de las carreras de agronomía, veterinaria y biología
- Conocer políticas agropecuarias y poder prospectar el quehacer en dicho campo desde las entidades académicas.
- Articular esfuerzos interinstitucionales y con los Municipios del estado de Veracruz
- Reformular una propuesta innovadora en el Curriculum mediante el rescate de las experiencias de los egresados-prestadores de servicios y demandantes.
- Reorientar los programas de experiencias educativas, cuerpos académicos, identificando necesidades de Competencias en el egresado.

De las actividades del CECS, podemos señalar que en 2011:

- Asistencia a reuniones nacionales CECS para la habilitación de los mismos en el ejercicio 2011.
- Asistencia a reuniones regionales con las unidades técnicas de desarrollo empresarial y sistema producto para la transferencia de conocimientos relacionadas con la estrategia de operación 2011.
- Gestión ante la SAGARPA para participar como centro evaluador.
- Gestión de un convenio tripartita (SAGARPA, SEDARPA, UV) para la evaluación de servicios en 2011.
- Gestión de convenio con INCA RURAL para capacitación y seguimiento del CECS en 2011.
- Recepción de solicitud para evaluación de servicios de la Estrategia de desarrollo territorial, por parte de FIRCO dentro de la componente de Desarrollo organizativo PROMAF 2011.
- Reuniones con el grupo operativo PESA para la selección de ADRS que operaran en 2011.
- Reuniones de seguimiento con el inca para seguimiento y evaluación del CECS.

LA facultad fue sede y encargada de organizar la XXIV Reunión científica-Tecnológica Forestal y Agropecuaria de Veracruz y III del Trópico Mexicano, evento que fue de gran relevancia para los productores veracruzanos porque tendrán la oportunidad de conocer casos de validación y transferencia de tecnología.

Además de que permite a los especialistas divulgar los avances y resultados de la investigación agropecuaria y forestal, que realizan tanto las instituciones de investigación y educación superior como los gremios de profesionistas del sector agropecuario, forestal y acuícola en el estado de Veracruz y del sureste mexicano

VI. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PERMANENTE

MISIÓN

La Misión de la Facultad de Ciencias Agrícolas es “Formar recursos humanos con un alto nivel científico, técnico y humanístico bajo una perspectiva de desarrollo sustentable de los recursos naturales del país y con una vocación de servicio orientada al análisis y solución de la problemática que enfrenta la producción agropecuaria y forestal, mediante la generación y aplicación del conocimiento y su distribución social”.

OBJETIVOS

- Actualizar, diseñar y aplicar la normatividad interna que rija el desarrollo y funcionamiento académico de la FCA a fin de que responda de manera puntual con su Misión y Visión.
- Fortalecer los procesos académicos, administrativos e instalaciones que impacten en la calidad del Programa Educativo a fin de guardar congruencia con los estándares de calidad establecidos por los organismos evaluadores externos de la Educación Agrícola Superior.
- Establecer mecanismos para favorecer la diversificación académica y una investigación organizada que se vincule al quehacer docente para facilitar y fortalecer la calidad de la enseñanza.
- Fortalecer los cuerpos académicos para generar conocimiento que coadyuve en la resolución de problemas del entorno, como un medio para establecer una mayor vinculación y presencia social con el sector productivo y convertirse en una Facultad promotora del desarrollo sustentable.
- Diseñar un programa educativo de posgrado flexible, que contemple diferentes ramas de las Ciencias Agrícolas, para formar recursos humanos con alta preparación científica
- que le permitan desarrollar habilidades y destrezas para competir en el mercado laboral.
- Alcanzar el perfil que se establece en el programa de formación de académicos que plantea la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento UV-FESAPAUV de “un académico socialmente responsable, con saberes disciplinarios y pedagógicos, habilidades profesionales y para la docencia, la generación y aplicación de conocimientos, la tutoría y la gestión, con disposición hacia el autoaprendizaje permanente y el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Consolidar el Plan de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

- Modernizar los espacios académicos de la facultad mediante la adquisición de equipos con recursos internos y externos para fortalecer las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCRETA

Las políticas de trabajo que actualmente rigen en la Universidad Veracruzana, son a través del Plan General de Desarrollo 2025, en el que se plantean tanto los escenarios de la Educación Superior, misión y visión, así como las fortalezas institucionales y los ejes estratégicos de la institución, de manera asociada se identifican los retos más desatcados para el desarrollo institucional, mismos que dan lugar al planteamiento de ejes de desarrollo, en líneas sobre las que deben orientarse los esfuerzos institucionales, constituyendo estos la base para realizar la planeación y programación de las administraciones, que darán origen a los avances en el desarrollo del programa educativo y de la Universidad.

LÍNEAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS
Línea 1. Normatividad interna
Programa 1: Normatividad académica y administrativa en la FCA
Línea 2. Desarrollo académico
Programa 1: Elevar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje
Programa 2: Integración docencia – investigación.
Programa 3: Ampliación de la oferta educativa.
Programa 4: Formación, actualización y capacitación disciplinaria y pedagógica del personal académico y directivo.
Programa 5: Difusión de la cultura y acciones de vinculación.
Programa 6: Niveles de satisfacción de usuarios.
Línea 3. Gestión académico- administrativa.
Programa 1: Aseguramiento de la transparencia en la gestión administrativa.
Línea 4. Adecuación y conservación de infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación y los servicios.
Programa 1: Adecuación y conservación de infraestructura para el desarrollo académico de la FCA y certificación de laboratorios.

Línea 1. Normatividad interna

El funcionamiento académico de la FCA involucra la ingerencia de varias instancias y agentes cuya participación y relaciones debe ser establecida, coordinada y reglamentada al interior de la

misma, de manera que se propicie el logro de sus objetivos institucionales. Actualmente, no se cuenta con una reglamentación interna; funciona únicamente bajo la legislación universitaria más general que, por lo mismo, no atiende las particularidades propias y características de la operación cotidiana de la entidad. Además, La Ley Orgánica y los Estatutos General y del Personal Académico, refieren a un Reglamento interno para normar aspectos específicos en cada entidad académica. Así, este programa contempla la elaboración de estos ordenamientos.

Línea 2. Desarrollo académico

Los programas dentro de la línea Desarrollo Académico, constituirán las unidades básicas a partir de las cuales se pretende asegurar el cumplimiento de los objetivos globales de la FCA, y el cumplimiento a las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

Línea 3. Gestión administrativa

Una administración transparente y eficiente es condición para alcanzar las metas académicas. Una adecuada toma de decisiones debe apoyarse en una administración, eficiente, accesible y confiable. La mejora en los procesos administrativos también debe considerar entre sus compromisos la capacitación y actualización del personal en los nuevos métodos y herramientas administrativas.

Este Programa se justifica por la necesidad de impulsar una administración eficiente y responsable que proporcione la información real y oportuna tanto para la aplicación y administración de recursos materiales y económicos como para la planeación presupuestal de la entidad.

Línea 4. Adecuación y conservación de infraestructura para el desarrollo académico, de investigación y docencia

La FCA es una entidad académica cuyos recursos para el desarrollo de sus actividades de docencia e investigación y para el equipamiento de laboratorios depende del presupuesto tradicional que le otorga la propia UV o del que logra gestionar vía Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). No obstante, aún falta fortalecer significativamente la infraestructura y equipamiento de otros sectores importantes de la entidad. Por lo anterior, es necesario diseñar una estrategia de financiamiento externo y hacia el PIFI para mejorar el equipamiento y modernización de laboratorios y aulas de la FCA.

Anexos

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CALIDAD

DEL COMITÉ DE CALIDAD Y SU ÁMBITO DE ACCIÓN

I PROPOSITO

El Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas Campus Xalapa es una instancia de gestión y coordinación con el propósito de establecer estrategias para el seguimiento de las actividades académicas del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por el organismo acreditador. Está en su competencia proponer y promover aquellas acciones que fortalezcan la calidad de sus servicios.

II INTEGRANTES.

1. El Comité de Calidad se integrará a propuesta del Director de la Facultad y deberá ser avalado por la Honorable Junta Académica.
2. El Comité de Calidad se integrará por:

Director de la Facultad, Presidente

Secretario de la Facultad, Secretario

Coordinador del Comité de Calidad, Coordinador

Integrantes del Comité de Calidad, Vocal

Miembros invitados

III FUNCIONES DEL COMITÉ PARA LA CALIDAD

1. Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Avalado, por la Honorable Junta Académica.

2. Fijar semestralmente una agenda de trabajo y horarios en los que sesionará el Comité de Calidad.
3. Establecer estrategias para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, con la finalidad de asegurar la Calidad del Programa Educativo.
4. Manifestar la conformidad y dar seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, así como a los documentos generados en el desarrollo del Programa.
5. Constituir grupos de trabajo para la mejora de los procesos, en las diversas áreas de trabajo del Programa.
6. Informar anualmente sobre los avances y resultados de los procesos en el programa, que impactan en el Aseguramiento de la Calidad.
7. Comunicar y dar cumplimiento a los acuerdos del Comité de calidad que sean de su competencia.

IV FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD

PRESIDENTE DEL COMITÉ

FUNCIONES

Dirigir el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

Presidir las sesiones del Comité de Calidad y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos del mismo.

Autorizar y en su caso gestionar ante las autoridades correspondientes, los recursos necesarios y justificados para el desarrollo de los proyectos del PLADEA.

Asegurar que las actividades y avances del Comité de Calidad sean comunicadas anualmente ante la Honorable Junta Académica.

Avalar la orden del día propuesto por el Coordinador del Comité de Calidad.

Presentar semestralmente al Consejo Técnico, el informe de avances y resultados en la implantación de los procesos de Calidad en el Programa Educativo.

SECRETARIO

FUNCIONES

1. Llevar a cabo la logística necesaria para el adecuado funcionamiento del Comité de Calidad.
2. Verificar que las sesiones del Comité de Calidad se realicen con estricto apego al orden del día.
3. Gestionar y Proporcionar en tiempo y forma los recursos necesarios aprobados para las actividades del Comité de Calidad

COORDINADOR

Presentar al Comité de Calidad la información correspondiente acerca del seguimiento y el grado de cumplimiento de los proyectos del PLADEA para el aseguramiento de la Calidad del Programa Educativo, así como de la atención a las recomendaciones del Organismo Acreditador “Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C.” (COMEAA).

FUNCIONES

1. a. Integrar y revisar el orden del día de cada sesión y presentarla al presidente para su visto bueno.
2. b. Convocar, por acuerdo con su Presidente, a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Calidad.
3. c. Recopilar y proporcionar a los miembros del Comité de Calidad la información necesaria para el desarrollo de las sesiones o reuniones con al menos 48 horas de anticipación.
4. c. Asentar en las minutas correspondientes de cada sesión del Comité de calidad los acuerdos aprobados.
5. d. Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones.

6. e. Coordinar las actividades que se realizan para el seguimiento y aseguramiento de los procesos de calidad del programa educativo.
7. f. Presentar la documentación generada de los procesos ante el Comité de Calidad para su revisión y aprobación.
8. g. Registrar e integrar en las carpetas correspondientes, la documentación generada de los procesos.
9. h. Presentar al Comité de Calidad el ó los informes de avances de la ejecución de los proyectos del PLADEA.
10. i. Mantener y actualizar la documentación básica de las sesiones del Comité de Calidad: convocatorias, listas de asistencia, órdenes del día, minutas, seguimiento de acuerdos, informe de los acuerdos aprobados y los registros que se generen de estos.

VOCAL

Son miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas - Campus Xalapa, que por acuerdo de la Honorable Junta Académica se incorporan para contribuir de maneras activa en las funciones del Comité de Calidad.

FUNCIONES

1. Apoyar en las actividades que coadyuven al establecimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Calidad.
2. Participar en el cumplimiento de los acuerdos derivados en el Comité de Calidad.

MIEMBROS INVITADOS

Son aquellos que por sus funciones inherentes a su cargo, tienen participación e impacto en los procesos, metas y objetivos plateados en el PLADEA del Programa Educativo.

V NORMAS DE OPERACIÓN

Aprobaciones

1. Semestralmente se aprobará el calendario de sesiones del Comité de Calidad.

2. Cada uno de los integrantes del Comité asumirá la responsabilidad de cumplir con los acuerdos aprobados en las sesiones, aun cuando no asista a las mismas.
3. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Registros

1. Por cada sesión se levantará una minuta que será firmada por cada uno de los miembros asistentes a la reunión de Comité de Calidad.
2. De los asuntos tratados se formularán los acuerdos correspondientes.
3. Las minutas y los documentos que se generen en el Comité de Calidad serán conservados y resguardados, en papel y electrónico para control y consulta, por el Coordinador del Comité.

Sesiones

1. Los integrantes del Comité de Calidad estarán obligados a participar en todas las reuniones programadas y extraordinarias del mismo.
2. Las reuniones ordinarias se efectuarán bimestralmente.
3. Se realizarán sesiones extraordinarias a petición del Presidente del Comité de Calidad.
4. En la convocatoria de cada sesión, se integrará el orden del día, junto con los documentos correspondientes a cada sesión, los cuales se harán llegar a los integrantes del Comité con un mínimo a 72 horas de anticipación a la realización de la sesión, pudiendo remitirse en forma impresa o a través de medios electrónicos.
5. Los integrantes del Comité de Calidad deberán confirmar su asistencia a las sesiones por cualquier vía al Coordinador del Comité de Calidad.
6. Las sesiones del Comité de Calidad darán inicio a la hora indicada y con una duración no mayor a noventa minutos
7. Se entenderá que existe quórum suficiente cuando asistan el Presidente y/o, el Secretario, el Coordinador y dos Vocales.
8. En cada sesión se emitirá voto por cada uno de los asuntos tratados que ameriten aprobación en el desarrollo de la reunión.

9. Cuando por motivos inherentes a las actividades del Programa Educativo no se pueda efectuar la sesión convocada, la reunión deberá reanudarse en un plazo no mayor de cinco días hábiles.
10. La orden del día para las sesiones de Comité de Calidad, incluirá de ser solicitado, asuntos propuestos por alguno de sus integrantes.